



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO  
CARRERA DE PERIODISMO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PERIODISMO**

**TEMA**

**LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL COMO ESTRATEGIA  
EDUCOMUNICACIONAL**

**TUTOR**

**MSC. KARLA LÓPEZ C.**

**AUTORES**

**GAUDY BUENAÑO**

**LISSETTE HERNÁNDEZ**

**GUAYAQUIL**

**2018**



## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS**

**TITULO Y SUBTITULO:** LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL COMO ESTRATEGIA EDUCOMUNICACIONAL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES DE 13-16 AÑOS EN LA COOPERATIVA ASSAD BUCARAM DE PASCUALES-GUAYAQUIL.

**AUTOR:**  
Gaudy Buenaño y Lisseth Hernández

**REVISORES:**

**INSTITUCIÓN:**  
Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

**FACULTAD:**  
Ciencias Sociales y Derecho

**CARRERA:**  
Periodismo

**FECHA DE PUBLICACIÓN:**  
2018

**N. DE PAGS:**  
113

**ÁREAS TEMÁTICAS:**  
Periodismo e Información

**PALABRAS CLAVE:**  
Educomunicación – Prevención – Consumo de Drogas - Cooperativa Assad Bucaram

**RESUMEN:**

La Educomunicación es una forma de vincular la educación con la comunicación y defender el derecho de las personas a producir información y comunicación. Las personas leen periódicos, escuchan la radio, miran televisión, pero también pueden crear sus propios periódicos, radio y televisión. El objetivo general del presente proyecto de investigación es prevenir el consumo de drogas en adolescentes de la Cooperativa Assad Bucaram de Pascuales a través de material audiovisual Educomunicacional. La investigación comprende "el trabajo creativo y sistemático realizado para aumentar el stock de conocimiento, incluido el conocimiento de los humanos, la cultura y la sociedad, y el uso de este inventario de conocimiento para diseñar nuevas aplicaciones". Se usa para establecer o confirmar hechos, reafirmar los resultados de trabajos previos, resolver problemas nuevos o existentes, apoyar teoremas o desarrollar nuevas teorías. El enfoque en las investigaciones se da entre dos cuestiones, el cualitativo y el cuantitativo. Depende del enfoque del trabajo y del investigador la elección de uno de estas dos opciones. Para el presente caso se ha definido como un enfoque mixto, por ello el cual cuantitativo es la elección más idónea. La investigación se desarrollará a la población adolescente de la cooperativa Assad Bucaram que tiene un total de 1,486 habitantes en el sector con edades comprendidas entre los 13 y 16 años. En donde se aplicará el cálculo de la población finita.

**N. DE REGISTRO (en base de datos):**

**N. DE CLASIFICACIÓN:**

**DIRECCIÓN URL (tesis en la web):**

**ADJUNTO URL (tesis en la web):**

**ADJUNTO PDF:**

SI

NO

**CONTACTO CON AUTORES/ES:**

Teléfono:  
042122507  
0979143678

E-mail:

**CONTACTO EN LA INSTITUCION:**

Nombre:

Teléfono:

E-mail:

## CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO



### Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS DE GRADO DE GAUDY BUENAÑO.docx (D41364479)  
Submitted: 9/11/2018 10:13:00 PM  
Submitted By: kclopezc@ulvr.edu.ec  
Significance: 2 %

#### Sources included in the report:

Avance Briones\_Villamar.docx (D35761364)  
PIS LISTO.docx (D40833433)  
ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA EL CONSUMO DE ROGAS.docx (D28897077)  
<http://www.eumed.net/rev/cccss/2015/01/drogas.html>  
<https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/como-prevenir-el-uso-de-drogas-en-los-ninos-y-los-adolescentes-segunda-edicion/capitulo-1-los-factores-de-riesgo-y-los-factores-de-proteccion>  
<http://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/reducacue/7162/3/UNIVERSIDAD%20CATOLICA%20DE%20CUENCA%20SEDE%20LA%20TRONCAL-DERECHO-ERIKA%20FERNANDA%20PALACIOS%20MOLINA.pdf>  
[https://smartland.utpl.edu.ec/sites/default/files/alcohol\\_en\\_adolescentes\\_0.pdf](https://smartland.utpl.edu.ec/sites/default/files/alcohol_en_adolescentes_0.pdf)  
<http://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang-es/index.htm>

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Las señoritas GAUDY BUENAÑO y LISSETH HERNANDEZ, se pronuncian bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establece la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y normatividad institucionalidad vigente.

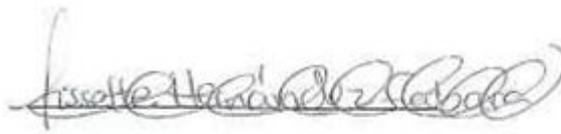
Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL COMO ESTRATEGIA EDUCOMUNICACIONAL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES DE 13-16 AÑOS EN LA COOPERATIVA ASSAD BUCARAM DE PASCUALES-GUAYAQUIL.

Autoras:



**GAUDY BUENAÑO**

C.I. 091828667-5



**LISSETTE HERNANDEZ**

C.I. 092620653-3

## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL COMO ESTRATEGIA EDUCOMUNICACIONAL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES DE 13-16 AÑOS EN LA COOPERATIVA ASSAD BUCARAM DE PASCUALES-GUAYAQUIL. Presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al título de: **LICENCIADAS PERIODISMO**



---

**MSc. Karla Carolina López Cedeño**

**Tutora**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, a nuestros amigos quienes siempre estuvieron prestos a colaborar en la realización de la presente tesis y a cada uno de los docentes de la Facultad de Periodismo que han aportado a nuestra formación ética y profesional, en especial a nuestra tutora Magíster Karla López, quien con su amplio conocimiento supo ser una excelente guía para nosotras y así poder culminar con éxito esta anhelada meta.

**GAUDY BUENAÑO CAÑETACO**

**LISSETTE HERNANDEZ FABARA**

## **DEDICATORIA**

Agradezco a Dios por sus bendiciones diarias, por ser mi guía espiritual en cada paso que doy en la vida, le dedico esta tesis en especial a mi esposo el Ing. Xavier Ronquillo y a mis hijos Yareli y Edric, quienes con su amor incondicional y paciencia siempre me acompañaron en todo momento siendo ellos mi pilar fundamental en esta travesía universitaria.

A mi madre Rosa Cañetaco por ser un gran apoyo en varios aspectos y por estar presente cuando más se la necesitó para poder llegar a culminar esta meta anhelada, a mis hermanos y sobrinos por creer siempre en mi capacidad e intelecto, gracias a todos ellos que me motivaron a culminar esta fase tan importante e inolvidable de mi vida.

### **GAUDY BUENAÑO CAÑETACO**

A Dios por ser mi luz e infinito amor, por estar conmigo en cada etapa de mi vida y por darme una gran familia con la que he contado desde el comienzo de mi carrera universitaria hasta la actualidad, a mi madre querida Tania Fabara Parrales que con su inigualable afecto fue mi guía y supo brindarme sus consejos y apoyo para lograr culminar este sueño hecho realidad.

### **LISSETTE HERNANDEZ FABARA**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICES DE TABLAS .....	XI
ÍNDICES DE FIGURAS .....	XII
RESUMEN .....	XIII
ABSTRACT .....	XIV
INTRODUCCIÓN. ....	1
CAPÍTULO I .....	3
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.1 Tema de Titulación.....	3
1.3 Planteamiento del Problema.....	3
1.4 Formulación del Problema.....	8
1.5 Sistematización del Problema.....	8
1.6.1 Objetivo General.....	8
1.6.2 Objetivos Específicos.....	8
1.8 Delimitación o Alcance de la Investigación .....	10
1.9 Hipótesis de la Investigación .....	11
CAPÍTULO II .....	12
<b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>12</b>
2.1 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....	12
2.1.1 Comunicación Social.....	12
2.1.2 Comunicación para el Desarrollo .....	14
2.1.3 Características de la Comunicación para el Desarrollo.....	16
2.1.4 Influencia del Periodismo Audiovisual .....	18
2.1.5 Educomunicación .....	18
2.1.6 La Educomunicación como Paradigma.....	19
2.1.7 Procesos Comunicacionales .....	20

2.1.8 Tipo de Educación.....	21
2.1.9 Campaña de Comunicación .....	23
2.1.9 Drogas y su Consumo.....	24
2.1.10 Epidemiología del Consumo en Adolescentes .....	26
2.1.11 Los Adolescentes: El Alcohol y otras Drogas.....	27
2.1.12 Comportamiento del Adolescente que Consume Drogas.....	28
2.1.13 Efectos a largo Plazo y Peligros para la Salud.....	30
2.1.14 Plan de la Secretaría Nacional Técnica de Drogas.....	31
2.1.15 Función de la Secretaría Nacional de Drogas.....	31
2.1.16 Aspecto Psicológico de un Consumidor .....	32
2.1.17 Principios en la Planificación de la Prevención .....	34
2.1.18 El Plan de la Comunidad.....	35
2.1.19 Función de las Instituciones Educativas en la Prevención .....	36
2.1.20 Función de los Medios de Comunicación en la Prevención .....	39
2.2 MARCO LEGAL.....	40
2.2.1 Constitución de la República.....	40
2.2.2 Ley Orgánica de Salud.....	41
2.2.3 Código de la Niñez y Adolescencia .....	44
2.2.4 Código Orgánico Integral Penal, COIP.....	46
2.2.5 Estatuto Orgánico por Procesos del Consep .....	49
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	52
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>61</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>61</b>
3.1 Tipo de Investigación.....	61
3.2 Enfoque de la Investigación.....	62

3.2.1 Bibliográfica y Documental .....	62
3.2.2 De Campo .....	63
3.3 Tipo de Investigación .....	63
3.3.1 Descriptiva .....	63
3.3.2 Explicativa .....	64
3.3.3 Exploratorio .....	64
3.5 Población Y Muestra .....	65
3.6 Análisis de los Resultados .....	67
3.7. Análisis Cualitativo de las Entrevistas .....	76
CONCLUSIONES.....	83
RECOMENDACIONES .....	85
BIBLIOGRAFÍA .....	86
ANEXOS .....	93
Anexo 1. Encuesta en escala de Likert.....	93
Anexo 2. Entrevista a Psicóloga Dra. Iris Castillo .....	94
Anexo 3. Entrevista a Psiquiatra Xavier Chacón .....	96

**ÍNDICES DE TABLAS**

Tabla 1. <i>Pregunta 1 ¿La falta de comunicación se convertiría en una causa para el consumo de drogas?.....</i>	68
Tabla 2. <i>Pregunta 2 ¿El grupo de amigos con que socializa el adolescente, lo vincula al consumo del estupefaciente?.....</i>	69
Tabla 3. <i>Pregunta 3. ¿Cree usted que el consumo de drogas en los jóvenes ha aumentado? .....</i>	70
Tabla 4. <i>Pregunta 4. ¿Cree que la ayuda social, espiritual, médica y psicológica permite que el adolescente deje el vicio de las drogas?.....</i>	71
Tabla 5. <i>Pregunta 5. ¿Estarías de acuerdo en buscar información acerca de la prevención de las drogas? .....</i>	72
Tabla 6. <i>Pregunta 6. ¿Las tecnologías como los productos audiovisuales ayudan en el aprendizaje? .....</i>	73
Tabla 7. <i>Pregunta 7. ¿Los medios de comunicación influyen en el tema de prevención de drogas?.....</i>	74
Tabla 8. <i>Pregunta 8. ¿Considera que la Educomunicación es importante para enseñar acerca de la prevención de las drogas en los adolescentes? .....</i>	75
Tabla 9. <i>Encuesta en escala de Likert .....</i>	93

## ÍNDICES DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Proceso de la comunicación .....	21
<i>Figura 2.</i> Calculo de la muestra.....	66
<i>Figura 3.</i> Pregunta 1. ¿La falta de comunicación se convertiría en una causa para el consumo de drogas? .....	68
<i>Figura 4.</i> Pregunta 2 ¿El grupo de amigos con que socializa el adolescente lo vincula al consumo del estupefaciente? .....	69
<i>Figura 5.</i> Pregunta 3 ¿Cree usted que el consumo de drogas en los jóvenes ha aumentado? .....	70
<i>Figura 6.</i> Pregunta 4. ¿Cree que la ayuda social, espiritual, médica y psicológica permite que el adolescente deje el vicio de las drogas?.....	71
<i>Figura 7.</i> Pregunta 5. ¿Estarías de acuerdo en buscar información acerca de la prevención de las drogas? .....	72
<i>Figura 8.</i> Pregunta 6. ¿Las tecnologías como los productos audiovisuales ayudan en el aprendizaje? .....	73
<i>Figura 9.</i> Pregunta 7. ¿Los medios de comunicación influyen en el tema de prevención de drogas? .....	74
<i>Figura 10.</i> Pregunta 8. ¿Considera que la Educomunicación es importante para enseñar acerca de la prevención de las drogas en los adolescentes? .....	75

## RESUMEN

La Educomunicación es una forma de vincular la educación con la comunicación y defender el derecho de las personas a producir información y comunicación. Las personas leen periódicos, escuchan la radio, miran televisión, pero también pueden crear sus propios periódicos, radio y televisión. El objetivo general del presente proyecto de investigación es prevenir el consumo de drogas en adolescentes de la Cooperativa Assad Bucaram de Pascuales a través de material audiovisual Educomunicacional. La investigación comprende “el trabajo creativo y sistemático realizado para aumentar el stock de conocimiento, de la cultura y la sociedad, y el uso de este inventario de saberes para diseñar nuevas aplicaciones”. Se usa para establecer o confirmar hechos, reafirmar los resultados de trabajos previos, resolver problemas nuevos o existentes, apoyar teoremas o desarrollar nuevas teorías. La investigación tiene un enfoque mixto: cualitativo y cuantitativo. Además, se empleó un estudio descriptivo y correlacional, a fin de vincular la educomunicación y la producción audiovisual, como estrategia para la prevención del consumo de drogas. De los 1,486 habitantes en el sector antes mencionado, se escoge una muestra de 149 adolescentes con edades comprendidas entre los 13 y 16 años, en donde se aplica el cálculo de la población finita. Tras aplicar las técnicas de recolección de datos como la entrevista, la observación, y las encuestas, se evidenció -en relación a la dimensión Educomunicacional- que el 38% de la muestra, considera importante implementar estrategias que coadyuven en la prevención, formación educativa y concientización a través de los diversos medios de comunicación sobre el consumo de sustancias tóxicas. Además, el 33% de la población encuestada afirma que los medios de comunicación cumplen un rol fundamental en transmitir información sobre la prevención, causas y consecuencias del uso de drogas.

**Palabras Claves:** educomunicación, drogas, producción audiovisual, prevención, medios de comunicación, formación educativa, estrategias.

## ABSTRACT

Educommunication is a way of linking education with communication and defending the right of people to produce information and communication. People read newspapers, listen to the radio, watch television, but they can also create their own newspapers, radio and television. The general objective of this research project is to prevent the consumption of drugs in adolescents of the Cooperative Assad Bucaram de Pascuales through audiovisual material Educomunicacional. The research includes "The creative and systematic work carried out to increase the stock of knowledge, culture and society, and the use of this inventory of knowledge to design new applications". It is used to establish or confirm facts, reaffirm the results of previous work, solve new or existing problems, support theorems or develop new theories. The research has a mixed approach: qualitative and quantitative. In addition, a descriptive and correlational study was used, in order to link educommunication and audiovisual production, as a strategy for the prevention of drug use. Of the 1,486 inhabitants in the aforementioned sector, a sample of 149 adolescents aged between 13 and 16 years is chosen, where the calculation of the finite population is applied. After applying the techniques of data collection such as interviewing, observation, and surveys, it was evident -in relation to the Educommunicational dimension- that 38% of the sample considers it important to implement strategies that contribute to prevention, education and awareness through the different means of communication about the consumption of toxic substances. In addition, 33% of the surveyed population affirms that the media play a fundamental role in transmitting information on the prevention, causes and consequences of drug use.

**Keywords:** educommunication, drugs, audiovisual production, prevention, media, educational training, strategies.

## INTRODUCCIÓN.

La educación y la comunicación como procesos dialécticos y simbólicos transmitidos en gran parte por los lenguajes utilizados, constituyen la base de tramas culturales que dan forma a un tiempo y lugar determinado. Esta relación profunda y recíproca también se llama educomunicación. El mundo humano es un mundo de comunicación y la educación es un proceso continuo en el que los sujetos descubren, desarrollan, reinventan, se apropian de los conocimientos. Es un proceso de acción-reflexión-acción que se realiza desde la experiencia, desde las prácticas sociales, no en la soledad, sino con los demás.

Por lo tanto, esta exploración busca desarrollar, en base a la Educomunicación, junto con el pensamiento cismático: (capacidad de ver múltiples respuestas posibles a una pregunta), y el aprendizaje significativo, una metodología alternativa, creativa y dinámica que forja medios comunicativos de discusión y deliberación multidisciplinaria que sobresalen el dominio de la cultura mediática como refuerzo o destrucción de la ciudadanía, donde los adolescentes descubren y adquieren instrumentos que finalmente les permiten hacer una crítica argumentativa de sus medios y del entorno sociocultural.

De esta manera, en la investigación se observaran tres capítulos con las siguientes temáticas:

En el Capítulo I se plantea la problematización del tema tratado en la tesis, en la que destaca el reto que se debe asumir en la sociedad por lograr la

integración de los medios de comunicación en los procesos educativos, de forma tal que la sociedad se empodere de los derecho comunicacionales a los que puede acceder, sobre todo en la sociedad tecnológica y digitalizada en la que se vive. Por otro lado, se exponen los objetivos, y los elementos que justifican esta investigación.

En el Capítulo II se esbozan los elementos teóricos de la investigación en la que destacan el debate entre la comunicación social y su rol educativo dentro de la sociedad, y en ese sentido, en su rol en el desarrollo social. También, se define la educomunicación como una manera de vincular las distintas formas de comunicación con la educación y el derecho de las personas a ser productoras e interventoras de los contenidos informativos que en las distintas plataformas actuales existe. Pero también se plantea el tema del abuso de drogas, su epidemiología en adolescentes y sus efectos.

Finalmente, en el Capítulo III se detalla la constitución metodológica de la investigación, su enfoque y tipo, así como la explicación de la población y la muestra considerada para aplicar los instrumentos de recolección de datos, para inmediatamente expresar y explicar los resultados obtenidos luego de aplicar una encuesta y entrevistas a personas involucradas en el proceso educativo.

## **CAPÍTULO I**

### **1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Tema de Titulación**

La Producción Audiovisual como Estrategia Educomunicacional.

#### **1.2 Título**

La Producción Audiovisual como Estrategia Educomunicacional para Prevenir el Consumo de Drogas en los Adolescentes de 13-16 años en la Cooperativa Assad Bucaram de Pascuales-Guayaquil.

#### **1.3 Planteamiento del Problema**

Actualmente, el reto que tiene la sociedad es lograr la integración de los medios de comunicación en los procesos educativos para reflexionar sobre ellos y obtener de los mismos el aprendizaje de temas de relevancia para el desarrollo y formación integral de la persona y la debida información sobre el mundo y sus poderosas armas para recrearlo y construirlo. La Educomunicación forma parte de esa fusión entre los medios de comunicación y las herramientas pedagógicas que tienen como fin educar. De acuerdo con ello, el autor Barbas, en su investigación explica que “la Educomunicación es un campo de estudios teórico-práctico que conecta dos disciplinas: educación y comunicación. Tras el interés e impulso inicial de los años 70 y 80, la Educomunicación se convierte en un campo de estudios heterogéneo y plural (Barbas, 2012).

Por otra parte, el autor, la Educomunicación como una manera interdisciplinaria y transdisciplinaria que considera dimensiones teóricas y prácticas de la educación y la comunicación Ogaz (2013).

Asimismo, el campo de estudio de la Educomunicación implica la construcción colectiva del conocimiento que parte del análisis de las representaciones sociales para proveer de estrategias y métodos que desarrollen el coeficiente comunicativo de los agentes involucrados, así como la evolución de los proyectos en redes. Teniendo como consecuencia que la propagación no contempla a la comunicación desde un punto de vista funcionalista y tradicional, sino que la misma es considerada como el proceso horizontal de intercambio de información, en la que los interlocutores mantienen una interacción democrática, en este sentido, todos los agentes son emisores-receptores potenciales, por ello son gestores innatos del proceso educomunicativo Castro(2011).

Es importante destacar lo afirmado por Martínez (2011), pues la Educomunicación se puede entender en un contexto de cambio cultural, revolucionario, dialógico, que nunca se acaba, dialéctico, global, interactivo, que adquiere su pleno sentido en la educación popular, en la que comunicadores/educadores y receptores/alumnos, enseñan y aprenden al mismo tiempo, pues son alternativamente emisores y receptores, ya que este proceso se convierte en un aprendizaje compartido, cuyo principal objetivo es el de desarrollar un pensamiento crítico ante la situación del mundo y sus mensajes..

Por consiguiente, estas prácticas educomunicativo, aunque inicialmente fueron ideadas como alternativas para educar, actualmente buscan convertirse en programas de políticas públicas en el área educativa y se destacan aspectos interesantes como la utilización de tecnologías y herramientas comunicativas como la radio o medios impresos que les ha permitido cambiar la forma de desenvolverse en su sociedad educativa (Castillo, 2011).

Ahora bien, en relación con el problema que aquí se plantea, según estadísticas que se presentaron en el informe: Niñez y Adolescencia desde la Intergeneracionalidad del año 2016, explica que el 29% de los y las adolescentes entre 12 y 17 años han visto a algún estudiante del colegio consumiendo drogas. En las zonas urbanas este porcentaje supera (34%) al área rural (18%). En la Costa, el 38% de los adolescentes habría visto consumir drogas a algún estudiante, una cifra mayor que en otras regiones (El Universo, 2016).

Según los estudios realizados por el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), la edad promedio en la que los adolescentes consumen algún tipo de droga es de 14,3 años. En una investigación realizada en 2005 por el organismo en mención, se reveló que los adolescentes tenían su primer contacto con estupefacientes a los 13,8 años. En la población de un millón de adolescentes de entre 12 y 17 años en áreas urbanas del país (35 ciudades entre capitales de las 23 provincias del Ecuador continental y otras ciudades con más de 30.000 habitantes), la entidad de control de estupefacientes tomó una muestra de 514.000, es decir el 51,4% de la población total. El promedio de edad del primer consumo de marihuana es de 15,56 años en Quito y de 14,15 en Guayaquil (El Telégrafo , 2013).

Es de gran importancia, que tanto padres, docentes y demás autoridades contribuyan en la prevención del consumo de las drogas en los adolescentes, se entiende que tal prevención no significa un arma potente que erradicará completamente el uso de drogas en los adolescentes, pero su realización es fundamental para disminuirlo considerablemente. La estrategia busca que los adolescentes de la Parroquia Assad Bucaram de Pascuales-Guayaquil, se adapten a una calidad de vida y un estilo de conducta contrario al aquél generado por las adicciones.

Por lo tanto, es importante destacar que para llevar a cabo la prevención se debe promover una sociedad moderna libre de adicciones a cualquier tipo de drogas y sustancias estupefacientes, y para ello, se debe apuntar a mejorar la educación, la ocupación, la lucha contra el consumo de drogas y el narcotráfico, la cultura, y el empleo de tiempo libre en actividades recreativas. Porque de lo contrario, graves consecuencias acarrearán los adolescentes que están presentando problemas de adicción de las drogas, situación que pondría en riesgo sus vidas (Aguaded, 2011).

Es así como las noticias diarias traen consigo casos como el de un adolescente que, debido al consumo de las drogas, su vida dio un giro rotundo, causándole graves secuelas su adicción, según un reportaje publicado en Diario El Universo se cita: "Steven sufrió daños cerebrales irreversibles a causa de una sobredosis de droga. Estuvo un mes internado en el hospital de niños Francisco de Ycaza Bustamante, después de haber pasado por otras casas de salud. Quedando el adolescente en estado vegetativo y con el 80% de muerte cerebral (El Universo, 2015).

En el presente estudio se propone la realización de material audiovisual educomunicacional como parte de una estrategia de comunicación para prevenir el consumo de drogas en adolescentes entre 13 y 16 años que habiten en la Parroquia Assad Bucaram de Pascuales, ubicada al norte de Guayaquil.

Mediante esta investigación se van a desarrollar objetivos específicos y un objetivo general, mediante el cuales se busca fortalecerla prevención del consumo de drogas en adolescentes y concientizar a la comunidad a través de videos educomunicacional referentes a los riesgos que corren en cuanto a su salud y demás ámbitos en que se ven afectados los adolescentes debido al uso de las drogas.

Además, se logrará que los adolescentes y el público en general puedan entender de manera más amplia diferentes conceptos, y contenidos acerca del consumo de drogas y los métodos más relevantes para lograr su prevención, develar las causas y consecuencias que se derivan de este tipo de prácticas en adolescentes y la importancia de prevenir y de resguardar a estos que viven en zonas urbanas afectadas en gran escala como actualmente ocurre en la zona de Pascuales, ubicada al norte de Guayaquil.

Por ello, es necesaria la realización de esta investigación y desarrollo de propuesta, debido a la escasa información que hay sobre la prevención del consumo de drogas en adolescentes, esto se refleja en que aún existen muchos centros educativos, que no cuentan con códigos de conducta, herramientas o procedimientos adecuados para tratar el problema de las drogas. Muchos de los docentes y directivos no están capacitados para prevenir o responder ante dicha problemática.

## **1.4 Formulación del Problema**

¿Cómo incide la producción audiovisual educomunicacional en la prevención para el consumo de drogas en adolescentes de la Cooperativa Assad Bucaram de Pascuales?

## **1.5 Sistematización del Problema**

- ¿En qué consiste la Educomunicación y el beneficio de su utilización?
- ¿Cuáles son los tipos de droga que consumen en el sector Assad Bucaram de Pascuales?
- ¿Qué enfermedades o afecciones genera el consumo de droga en adolescentes?
- ¿Cómo desarrollar material audiovisual Educomunicacional que ayude a prevenir el consumo de droga en adolescentes?

## **1.6 Objetivos de la Investigación**

### **1.6.1 Objetivo General**

Fundamentar la estrategia educomunicacional en la producción audiovisual, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la Cooperativa Assad Bucaram de Pascuales.

### **1.6.2 Objetivos Específicos**

- Identificar la relación entre los medios de comunicación y la educación para el desarrollo.
- Sistematizar los referentes teóricos sobre la Educomunicación, desde la concepción de la comunicación audiovisual.

- Determinar la afección que sufren los adolescentes por el consumo de drogas.
- Valorar el impacto del objetivo de la producción audiovisual para la prevención del consumo de drogas en la Cooperativa Assad Bucaram de Pascuales.

### **1.7 Justificación de la Investigación**

El presente trabajo investigativo se justifica bajo los lineamientos establecidos por la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de la Ciudad de Guayaquil, en referencia al desarrollo de estudios que contribuyan al crecimiento y conocimiento de toda la sociedad, en relación con las normas que las rigen y que se siguen para su completa elaboración.

Muchos niños no reciben la información acerca de esta temática, sino hasta la adolescencia ya que muchos de los padres, dejan que estos temas sean tratados por los educadores, quienes enseñan temas vinculados a la prevención de drogas.

Este hecho, parte del desarrollo tecnológico ya que en la actualidad los niños y niñas están cada vez más expuestos a encontrarse con todo tipo de información sobre la prevención de las drogas ya sea en el internet, la televisión (que son medios que no distinguen la edad de su público) o compañeros que pueden compartir nociones equivocadas y perjudiciales.

Esta investigación aportará conocimientos de importancia acerca de la Educomunicación y su funcionalidad de tal manera establecer estrategias enfocadas a la prevención de una determinada problemática, que, para este

caso en concreto, está relacionado al consumo de drogas y mediante este estudio lograr el fácil acceso a la información sobre las consecuencias del consumo de drogas, que estará dirigido a los adolescentes. Es por ello, que se propone la elaboración de un macro reportaje que contenga las vivencias de adolescentes y familiares ya que por medio de estos relatos se pueda concientizar a todos los adolescentes, en específico a los de la Parroquia Asad Bucaram de Pascuales-Guayaquil.

La elaboración y difusión del video Educomunicacional dirigido a todo el público en general, especialmente a todos los jóvenes estudiantes podrá ser tomado como una herramienta didáctica que favorezca la prevención y concientización en referencia a la prevención del consumo de drogas, y será de trascendencia porque puede ser utilizado en diferentes instituciones, organizaciones de todos los niveles y cultura. De igual manera esta investigación podrá ser tomada como un aporte al conocimiento de otros estudiantes y profesionales de comunicación y otras áreas afines, que requieran la fundamentación teórica para futuras investigaciones relacionadas con el tema propuesto.

### **1.8 Delimitación o Alcance de la Investigación**

- Campo: comunicación
- Área específica: Educomunicacional
- Aspecto: prevención y concientización sobre el consumo de drogas en adolescentes.
- Periodo: 2017
- Tipo de investigación: descriptiva, explicativa y documental.

- Marco espacial: Guayaquil

### **1.9 Hipótesis de la Investigación**

El material audiovisual Educomunicacional servirá como herramienta de prevención para el consumo de drogas en adolescentes de la Cooperativa Assad Bucaram de Pascuales.

### **1.10 Variables**

#### **Variable Dependiente**

Disminución del consumo de drogas en adolescentes.

#### **Variable Independiente**

Prevención y concientización a través de la Educomunicación.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

La fundamentación teórica tiene el objetivo de dar al presente estudio un sistema coordinado y desarrollado de manera coherente, en relación con los conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. Se trata de determinar el conflicto dentro de un ámbito lógico y apoyado en los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útil a nuestra tarea.

##### **2.1.1 Comunicación Social**

La comunicación social se puede definir como un elemento de acción sobre los comportamientos individuales en beneficio de la sociedad. Tomado naturalmente como una evolución de la comunicación individual, la comunicación social apunta a corregir por persuasión, comportamientos generalizados, para justificar una acción colectiva. La comunicación social se dirige a los ciudadanos como individuos autónomos, a diferencia de la comunicación gubernamental, que puede ser una forma de comunicación social en esta única percepción del interés global de la sociedad (Bernal Triviño, 2012)

La Comunicación Social es un término relativamente nuevo que ha surgido en las últimas décadas. Si bien esto puede parecer un concepto “nuevo”, se trata de un reagrupamiento y la re-categorización de los conceptos previamente conocidos de reciprocidad social, interacción social, habilidades sociales, comunicación o habilidades de comunicación, y habilidades de lenguaje.

La reciprocidad social es interacción social y se muestra a través del uso de la atención conjunta para compartir experiencias y emociones con otra persona para una variedad de eventos y en una variedad de contextos. La atención conjunta es la capacidad de coordinar la atención visual a través del contacto visual, o la mirada, y los gestos con un compañero social, con respecto a un objeto o un evento. Se espera que la persona responda, así como también, independientemente, inicie comportamientos de atención conjunta para reflejar la capacidad de actuar de una manera socialmente recíproca. El interlocutor social espera que la persona responda a los intereses y necesidades de los interlocutores sociales, no solo a sus propios intereses o necesidades personales.

La comunicación involucra tres áreas clave: habla, lenguaje y lenguaje pragmático. El habla es la producción expresiva de sonidos para producir palabras y frases. El lenguaje es la comprensión y el uso de palabras, frases y estructuras gramaticales para comprender y transmitir de manera efectiva mensajes para una variedad de interacciones dentro de una variedad de contextos y con una variedad de personas.

El lenguaje pragmático es el uso de comportamientos verbales y no verbales del habla y el lenguaje combinados para expresar y responder a funciones tales como solicitud de necesidades básicas, solicitud de asistencia, protesta y persuasión. Las conductas no verbales incluyen expresiones faciales, gestos y proximidad del cuerpo. Los comportamientos verbales incluyen prosodia de voz, estrés y entonación de voz, y son manipulados para cambiar el significado y la intención de los sonidos, palabras y frases expresadas verbalmente en una interacción social. Este uso pragmático del lenguaje sigue reglas socialmente

mediadas que permiten a los demás interpretar y comprender las intenciones y motivos de otra persona y mejora aún más el significado de interacciones particulares de comunicación social.

Ahora reconocemos la necesidad de considerar la reciprocidad social y la comunicación como un concepto dado que las habilidades requeridas para ambos se cubren significativamente y actúan de forma recíproca. Los comportamientos de comunicación son necesarios para participar efectivamente en la atención conjunta y el intercambio de emociones y experiencias con los demás en una interacción social. Además, el lenguaje simbólico en forma de palabras, frases, oraciones y lenguaje abstracto como expresiones idiomáticas, lenguaje figurado y sarcasmo se incluyen en las conductas verbales y no verbales exhibidas para participar en una interacción social efectiva.

La comunicación social ocurre en todos los entornos y requiere el apoyo de todos los miembros del equipo educativo de los estudiantes. Los profesionales de la escuela y los padres de los estudiantes pueden coordinar sus conocimientos y experiencia con actividades para aumentar efectivamente la comunicación social en personas con problemas de drogadicción.

### **2.1.2 Comunicación para el Desarrollo**

Comunicación para el Desarrollo es un término amplio utilizado para referirse a todos los diferentes tipos de comunicación que deben tener lugar en las sociedades para que se produzca un desarrollo democrático sostenible.

La comunicación para el desarrollo ha llegado a ser vista como una forma de ampliar la voz, facilitar la participación significativa y fomentar el cambio social. El Congreso Mundial sobre Comunicación para el Desarrollo lo definió como:

Un proceso social basado en el diálogo utilizando una amplia gama de herramientas y métodos. También trata de buscar el cambio en diferentes niveles, incluyendo escuchar, construir confianza, compartir conocimientos y habilidades, construir políticas, debatir y aprender para un cambio sostenido y significativo. (El Congreso Mundial sobre Comunicación para el Desarrollo, 2012)

No obstante, la comunicación para el desarrollo, conocida como C4D correspondiente a la Comunicación en inglés para el desarrollo, es una herramienta de influencia social y política. Promueve la participación y el cambio social a través de métodos e instrumentos de acercamiento interpersonal, medios comunitarios y tecnologías de información moderna. La comunicación para el desarrollo no es un complemento de la gestión de proyectos sino una actividad transversal cuyo objetivo es fortalecer el diálogo con los beneficiarios, socios y promover la propiedad de los programas a nivel local y producir un impacto sostenible.

La comunicación para el desarrollo no sólo se ejecuta en el campo de la información, sino también en términos de la emoción: el teatro de calle, eventos culturales, reuniones públicas o concursos, las escuelas, por ejemplo, tienen un fuerte componente emocional y de juego. Transmiten mensajes que atraen a todos los sentidos. Algunas personas saben lo difícil que es recordar los mensajes abstractos transmitidos por textos o discursos y cuán fácil es

recordar lo que ha experimentado y sentido. Aquí es donde reside el secreto del impacto duradero del C4D que aborda una debilidad común en los proyectos de desarrollo, que tienden a basar sus cambios propuestos exclusivamente en procesos institucionales, leyes, principios, manuales y capacitación técnica. Estos proyectos generalmente no incluyen el hecho de que el cambio también involucra entrenamiento emocional, entrenamiento que penetra la mente y el corazón, y se dirige a todos: niños y adultos; personas analfabetas y educadas; comunidades rurales y urbanas.

Es decir, tales enfoques horizontales a la comunicación incluyen audiencias públicas, debates, deliberaciones y consultas con partes interesadas, radio y video participativos, teatro comunitario y narración de cuentos.

### **2.1.3 Características de la Comunicación para el Desarrollo**

Con el objetivo de facilitar el diálogo, iniciar debates y estimular procesos de comunicación interactivos e incluyentes: de hecho, C4D no debe verse como una simple actividad, sino como una actitud y debe tener las siguientes características:

- C4D se basa en el diálogo

Diálogo es el término más apropiado para resumir el concepto de comunicación para el desarrollo. A diferencia de la comunicación institucional, que se difunde información de forma unidireccional para un público amplio y, a menudo, heterogéneo, comunicación para el desarrollo busca establecer un intercambio de igualdad con personas. Está dirigido a un público específico en

un contexto social y cultural claramente definido, a fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y promover su participación.

- C4D es compatible con el cambio social

Este factor C4D, también puede contribuir a la visibilidad de un jugador de desarrollo, pero esto no es su objetivo principal. El C4D todavía persigue un objetivo de desarrollo para participar en el cambio social. Las herramientas de comunicación constituyen un medio y no un fin en sí mismo. No es un producto específico que hace la diferencia, pero la calidad del proceso. Su objetivo es hacer coincidir la participación, la propiedad y por último el impacto de un proyecto. El desarrollo humano requiere tiempo. La concretización no es solo el resultado de mejores técnicas, sino también de estrategias de comunicación intensivas a largo plazo. Así para combatir la diarrea y las enfermedades infecciosas en personas vulnerables, no es suficiente para darles acceso al agua. También es necesario promover mejores prácticas de higiene. Sin embargo, este enfoque opera principalmente a través de un proceso de comunicación y diálogo. Este ejemplo ilustra la importancia del C4D en la obtención de cambios sociales.

- C4D es sensible a la cultura local

Un plan de comunicación para el desarrollo no se incrementa desde una sede, sino que se construye a partir del contexto del mismo lugar y con recursos locales. Optimizar su impacto requiere el uso de métodos, canales, tradiciones e idiomas locales, que varían de un contexto a otro. Tome el ejemplo de una campaña contra la violencia doméstica. Para que tenga un impacto duradero, la presentación de mensajes y los métodos de diseminación

serán totalmente diferentes en Bolivia, Bangladesh y en Burkina Faso. La pregunta de "cómo" es fundamental. En cada contextos o cultura de diálogo, sus modos de transmitir información y sus sensibilidades política. Estos parámetros también pueden variar dentro del mismo país, entre ciudad y campo, entre la costa y el interior, entre los sexos, las capas sociales, étnicas y religiosas.

#### **2.1.4 Influencia del Periodismo Audiovisual**

Cuando se habla de educación en medios se puede encontrar muchos conceptos similares que se refieren más o menos a la misma idea: enseñar cómo entender, analizar y usar los medios. Por lo tanto, no se trata de educar a través de los medios (educación con medios), utilizándolos como material de apoyo, sino más bien transformando la comunicación audiovisual en un objeto de estudio. Como hemos mencionado, se utilizan varios términos para referirse a este campo: educación en medios, alfabetización mediática, educación en comunicación audiovisual, educación audiovisual, etc.

De la misma forma, la comunicación audiovisual se halla presente en cada aspecto de la vida cotidiana. En la Sociedad de la Información la imagen y el sonido son los vehículos mediante los cuales se distrae la realidad o una ficción, no obstante, los medios de comunicación auténticos como la radio, tv y prensa, mediante los noticiarios han ofrecido la impresión de que todo aquello que comunican tiene estatus de cierto (Andión, 2012).

#### **2.1.5 Educomunicación**

La Educomunicación, según Mario Kaplún(1998) implica que “los destinatarios tomen conciencia de su realidad, para suscitar una reflexión, para

generar una discusión”, el propósito es indicar a los docentes a la participación de una manera entretenida en donde se exponen ideas y conocimientos.

La Educomunicación es una forma de vincular la educación con la comunicación y defiende el derecho de las personas a producir información y comunicación. Las personas leen periódicos, escuchan la radio, miran televisión, pero también pueden crear sus propios medios informativos a través de las redes sociales y plataformas como YouTube, etc.; esta metodología permite a los jóvenes comunicarse con personas de sus mismas edades.

Es decir, la Educomunicación es la metodología de enseñanza y el uso de la tecnología y las técnicas de comunicación modernas. Es el encuentro entre educación y comunicación, multimedia, colaborativo e interdisciplinario. La Educomunicación puede desarrollarse en cualquier área. Ejemplos de comunicación son el uso de la escuela de radio, la radio virtual, los videojuegos, el software de aprendizaje en línea, los podcasts, los blogs, la fotografía, las entrevistas y los informes de los proyectos realizados por los estudiantes (Freire, 2012).

### **2.1.6 La Educomunicación como Paradigma**

Pretender ir más allá de lo visible, comprender más que entender, criticar antes que destruir sólo son algunos de los ideales que la educomunicación a lo largo de los años se ha venido planteando entre sus objetivos.

La educomunicación constituye la mejor estrategia que se ofrece en la actualidad para asumir los múltiples desafíos, en donde son imprescindibles los saberes, la investigación, la pedagogía y los avances tecnológicos, más aún si

se analiza la realidad educativa que se imparte en cientos de unidades educativas, está por demás decir que se requiere de un emergente cambio.

Por ello, la Educomunicación busca concientizar hacia el cambio, uno que sea personal y social, en donde el ser humano sea visto como un sujeto y no como un objeto, hoy en día ya se han realizado varios intentos por perseguir como ideal este modelo que propone verdaderos desafíos y está siendo visto como la única y más grande solución que se puede proponer en el contexto escolar.

### **2.1.7 Procesos Comunicacionales**

El proceso de comunicación consta de varios componentes. Tales como: un remitente es la parte que envía un mensaje, pero este también necesitará el mensaje, que es la información que debe transmitirse (Montoya, 2013).

También se debe seleccionar un canal de comunicación, que es la forma en que se envía el mensaje. Los canales de comunicación incluyen hablar, escribir, transmisión de vídeo, de audio, y transmisión electrónica a través de mensajes de emails, mensajes de texto y faxes e incluso la comunicación no verbal, como el lenguaje corporal. También necesita conocer el objetivo de su comunicación (Perez, 2016).

No obstante, los procesos comunicacionales constan de siete elementos principales que son:

- ideas
- emisor
- codificación
- canal de comunicación

- receptor
- decodificación
- retroalimentación.

La comunicación puede definirse como un proceso de intercambio de hechos o ideas entre personas que tienen diferentes posiciones en una organización para lograr la armonía mutua. El proceso de comunicación es de naturaleza dinámica más que un fenómeno estático.

El proceso de comunicación como tal debe ser considerado como una interacción continua y dinámica, que afecta y se ve afectada por muchas variables. Ver Figura 1



Figura 1. Proceso de la comunicación

Fuente: David Berlo (1960)

### 2.1.8 Tipo de Educación

La educación es el proceso de introducir el cambio deseable en el comportamiento de los seres humanos. También puede definirse como el proceso de impartir o adquirir conocimientos o hábitos mediante la instrucción o el estudio. Los cambios de comportamiento deben dirigirse hacia un fin

deseable. Deben ser aceptables social, cultural y cómicamente y resultar en un cambio en el conocimiento, la habilidad, la actitud y la comprensión (Morín, 2017).

Con el desarrollo de la sociedad; la educación ha tomado muchas formas, como la educación infantil, la educación de adultos, la educación técnica, la educación sanitaria, la educación física, etc. La otra clasificación general podría ser:

Entre los tipos de educación se encuentran:

- La Educación Formal: también conocida como formación formal, es el proceso de desarrollo integral que correlaciona el estiramiento de la educación primaria a la secundaria y la educación superior, y que conlleva una intención sistemática y deliberada que se concreta en un currículum oficial aplicado con un calendario definido.

Es por lo tanto un tipo de educación regulada por diferentes normas internas dentro del proyecto educativo de cada Colegio ya que tienen la intención primaria de educar y dar conocimiento a los estudiantes y planificada porque antes de cada curso, la universidad regula y planifica toda la acción educativa que se transmitirá en el mismo.

- La Educación no Formal: es cualquier actividad educativa organizada que se lleva a cabo fuera del sistema educativo formal. Por lo general, es flexible, centrado en el alumno, contextualizado y utiliza un enfoque participativo. No hay un grupo objetivo específico para la educación informal; podría ser niño, joven o adulto. Existe un debate

sobre la definición exacta y qué actividades incluye y qué excluye. Las diferencias de la Educación Formal y la Educación Informal.

- Educación Informal: es un término general para la educación que puede ocurrir fuera de un currículo estructurado. La Educación Informal abarca los intereses de los estudiantes dentro de un currículo en un salón de clases regular, pero no se limita a ese escenario. Trabaja a través de la conversación, y la exploración y ampliación de la experiencia. A veces hay un vínculo claro y objetivo con algún plan más amplio, pero no siempre. El objetivo es proporcionar a los estudiantes las herramientas que necesita para llegar a material más complejo. Puede referirse a varias formas de educación alternativa, tales como: trabajo de la juventud, y aprendizaje informal (Rogoff, Callahan, Gutiérrez, & Erickson, 2016).

### **2.1.9 Campaña de Comunicación**

La comunicación y la publicidad se hallan más unidas. Y es que al hablar de algo que aspiremos notificar siempre deben de estar estratégicamente dispuestos para ser informados a través de las campañas.

No obstante, una campaña de comunicación es un conjunto de tácticas comerciales ideadas para divulgar e informar un producto o servicio. Cualquier empresa o negocio que desee perfeccionar sus resultados, debe de llevar a cabo una campaña para alcanzarlos objetivos propuestos. Una campaña de comunicación puede contener el uso de múltiples mensajes, medios y medios. Las diferentes acciones de la misma campaña ya que normalmente son coordinadas y complementarias (Ongallo, 2012).

Por otro lado, la ONU define a la campaña de comunicación como: “La adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas”

No obstante, para comunicar algún cierto tipo de riesgo, se usan las campañas de prevención, además utilizan a los medios de comunicación debido al alcance de audiencias que esta suele tener, de tal manera, favorecerá a toda la comunidad. Sin embargo, se cree que esta no tiene el suficiente impacto en los individuos. Ya que muchas veces, en vez de aclarar el panorama, confunde o incluso a los niños incentiva.

A partir de estas concepciones, se manifiesta que prevenir es anticiparse, efectuar ciertos actos para impedir un daño o un riesgo, ya que es importante decir que es efectivo para la sociedad. El fin inmediato que tiene la prevención es “Salvaguardar la Vida”.

### **2.1.9 Drogas y su Consumo**

La Organización Mundial de Salud, definió a las drogas como toda “Sustancia natural o química, que sea introducida en un organismo vivo por cualquier vía de administración, ya sea por ingestión, inhalación, por vía intravenosa o intramuscular” (OMS, 2012). Estas sustancias son capaces de producir un cambio de conducta y alteraciones en el sistema nervioso, así como también daños perjudiciales en el funcionamiento del cerebro, causando severas alteraciones del estado psíquico-físico y que además producen una

dependencia por alteraciones conductuales y consecuencias severas en el sistema nervioso.

El abuso de sustancias, también conocido como abuso de drogas, es un uso modelado de un medicamento en el cual el usuario consume la sustancia en cantidades o con métodos que son dañinos para sí mismos o para otros, y es una forma de trastorno relacionado con sustancias (García, 2013). Se utilizan definiciones muy diferentes del uso indebido de drogas en contextos de salud pública, medicina y justicia penal. En algunos casos, el comportamiento criminal o antisocial ocurre cuando la persona está bajo la influencia de un medicamento, y también pueden ocurrir cambios de personalidad a largo plazo en los individuos. Además del posible daño físico, social y psicológico, el uso de algunas drogas también puede dar lugar a sanciones penales, aunque estas varían ampliamente según la jurisdicción local.

La marihuana proviene de la planta de cannabis y es la droga ilegal más comúnmente utilizada en los Estados Unidos. Esta mezcla de flores, semillas, tallos y hojas secas y desmenuzadas se utiliza como una droga psicoactiva con fines recreativos y, en algunos casos, para tratar ciertas enfermedades médicas (Gutiérrez & Razo, 2013).

De igual manera García (2013) explica:

Las drogas son sustancias naturales o sintéticas que producen alucinaciones, es decir percepciones imaginarias sin causa o estímulo exterior, no obstante, que el sujeto suele distinguir claramente entre sus visiones y la realidad y casi siempre es perfectamente consciente

de que dichas visiones se deben a las acciones del producto. (García, 2013, pág. 20)

Por lo tanto, el consumo de drogas constituye en la actualidad un importante fenómeno social que está afectando especialmente a adolescentes y jóvenes, donde cada día aumenta el uso y abuso de drogas en esta etapa, a causa de la fácil y alta disponibilidad de ella, es por ello por lo que los adolescentes hoy en día deben aprender a convivir con las drogas, tomando una decisión firme de abstinencia de estas.

En cuanto al proceso de socialización, con la familia, amigos, escuela y medios de comunicación juegan un papel muy relevante y decisivo al momento para los jóvenes decidir el consumo de las drogas. Al igual que la percepción de riesgo y los factores de riesgo, junto al ocio, tiempo libre y vida recreativa, son factores que también se deben considerar para comprender de una manera más clara esta problemática.

#### **2.1.10 Epidemiología del Consumo en Adolescentes**

La prevalencia del consumo de drogas sigue siendo estable en todo el mundo, según el Informe Mundial sobre las Drogas 2012 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se estima que un total de 246 millones de personas un poco más del 5 por ciento de los mayores de 15 a 64 años en todo el mundo consumieron una droga ilícita en 2013. Unos 27 millones de personas son consumidores problemáticos de drogas, casi la mitad de los cuales son personas que se inyectan drogas (UNODC, 2017).

Según García(2013), las consecuencias que resultan del uso de la marihuana dependen en gran medida de cuánto tiempo la persona haya estado utilizando

esta sustancia dañina. Los estudios realizados para evaluar el uso de la marihuana a largo plazo no han arrojado resultados convincentes. Sin embargo, pudiera decirse que las personas que tienen una dependencia a la marihuana están menos motivadas y menos satisfechas con sus vidas.

Los efectos del consumo de cualquier tipo de droga van a variar dependiendo de la persona y de múltiples factores individuales que presente la persona, que tienen relación con el peso, estado de salud, preparación (riqueza en principio activo), forma de administración, habilidad para inhalar y la dosis que la persona utilizaba frecuentemente, si se combina con otras drogas, de estos factores van a depender las consecuencias que el sujeto sufrirá en su salud (García, 2013).

#### **2.1.11 Los Adolescentes: El Alcohol y otras Drogas**

Es común experimentar con alcohol y droga en la adolescencia, y son diversas las formas en las que ellos pueden acceder a estas. Con frecuencia los adolescentes solo viven el día a día sin importarles las consecuencias o lo que puede ocurrirles en el futuro, no muchos se proyectan, tienden a llegar a sentirse indestructibles e inmunes hacia los problemas que otros experimentan. La edad en la que se consume alcohol o cigarrillos aumenta el riesgo del uso de otras drogas como parte complementaria de su ajetreo social y pueden llegar a no ser adictivos, pero en otros casos, se desarrollará una dependencia, usarán luego drogas más peligrosas que causen daños significativos a ellos mismos y posiblemente a otros (American Academy of Child and Adolescent Psychiatry, 2015). Los adolescentes que corren el riesgo de desarrollar problemas serios con el alcohol y las drogas tienen:

- Un historial familiar de abuso de sustancias
- Están deprimidos
- Sienten poco amor propio o autoestima
- Sienten que no pertenecen y que están fuera de la corriente.

### **2.1.12 Comportamiento del Adolescente que Consume Drogas**

El uso de las drogas y el alcohol está asociado con una variedad de consecuencias negativas, que incluyen el aumento en el riesgo del uso serio de drogas en la vida, el fracaso escolar, el mal juicio que puede exponer a los adolescentes al riesgo de accidentes, violencia, relaciones sexuales no planificadas y arriesgadas, embarazos no deseados y el suicidio (American Academy of Child and Adolescent Psychiatry, 2015).

Las señales principales del uso de alcohol y del abuso de drogas por los adolescentes pueden incluir:

- Físicas: fatiga, problemas al dormir, quejas continuas acerca de su salud, ojos enrojecidos y sin brillo y una tos persistente.
- Emocionales: cambios en la personalidad, cambios rápidos de humor, irritabilidad, comportamiento irresponsable, poco amor propio o autoestima, carencia de juicio, depresión, retraimiento y una falta general de interés.
- De Familia: el comenzar argumentos, desobedecer las reglas, el retraerse o dejar de comunicarse con la familia.
- En la Escuela: interés decreciente, actitud negativa, calificaciones bajas, ausencias frecuentes, faltas al deber y problemas de disciplina.
- Problemas Sociales: amigos o pares envueltos con drogas y alcohol, problemas con la ley y el cambio dramático en el vestir y apariencia.

Para Ortiz (2014) existen varias señales que nos indican si una persona consume drogas. Además de las físicas, como tener ojos rojos o vidriosos, sorber o moquear constantemente, tener una tos que no desaparece, un olor o aliento inusual; también se puede reconocer fácilmente a un adolescente consumidor por su comportamiento:

- Cambio de humor (está irritable y hostil y luego de repente feliz y brillante).
- Se mantiene alejado de los miembros de la familia.
- Descuido total de su apariencia.
- Pérdida de interés en sus aficiones, sus deportes y otras actividades favoritas.
- Cambios en su patrón de dormir (despierto de noche y duerme durante el día).
- Tiene un mal rendimiento y aumento del ausentismo escolar.
- No participa de las actividades familiares y habituales.
- Preferencias de nuevos amigos con mala influencia.
- Se ha hecho más reservado.
- Miente o roba con frecuencia.
- No quiere comer o, por el contrario, su apetito aumenta más de lo normal.
- Solo quiere dormir o anda somnoliento.
- Más hiperactivo.

### **2.1.13 Efectos a largo Plazo y Peligros para la Salud**

Los peligros para la salud del consumo de las drogas están vinculados con el consumo crónico y demás secuelas que son sufridas por la persona que ha hecho uso de ellas, entre las que se destacan que la utilización de estos estupefacientes interfiere en el aprendizaje, la capacidad de concentración escolar y la memoria. Baño(2016), en su investigación menciona los diferentes efectos que se producen por el uso de las drogas:

- Efectos en los pulmones: el consumo de hachís o marihuana frecuentemente incrementa el riesgo de problemas respiratorios como bronquitis crónica, laringitis o cáncer de pulmón.
- Efectos en el cerebro: la concentración, memoria y habilidad para aprender pueden reducirse con el uso regular de cannabinoides. Además, se produce interrupción de la continuidad del discurso (lagunas) y lenguaje monótono.
- Efectos Hormonales: los cannabis pueden afectar la producción de hormonas. Alteraciones en el ciclo menstrual (ciclos anovulatorios) y disminución en la producción de espermatozoides (oligospermia). Afecta la función inmune.
- Efectos en el embarazo: el consumo de cannabis durante el embarazo puede provocar problemas de bajo peso en los recién nacidos, así como problemas inmunológicos tendiendo a desarrollar más problemas de salud. La madre lactante pasa parte de las sustancias nocivas que hay en su cuerpo al recién nacido a través de la leche materna y esto puede provocar alteraciones en el desarrollo motor.

#### **2.1.14 Plan de la Secretaría Nacional Técnica de Drogas**

El MIES, comunicó, durante un conversatorio con el Comité Interinstitucional de Drogas en Guayaquil, que más de 18.900 familias han sido sensibilizadas acerca de la prevención de consumo de estas sustancias.

Según Espinoza citado por el diario el tiempo (2017)

En el 2016 se realizó un estudio a 500.000 jóvenes de colegios en todo el Ecuador, uno de cada 10 entrevistados manifestó haber consumido algún tipo de droga en el último año, siendo la marihuana la droga de carácter ilícito más usada, mientras que en Guayaquil existe un problema de consumo de heroína degradada, más conocida como droga “H” (El tiempo , 2017).

Con el propósito de realizar campañas comunicativas acerca de las consecuencias sobre el consumo de sustancias psicotrópicas, además de combatir la venta ilícitas de estas mismas.

#### **2.1.15 Función de la Secretaría Nacional de Drogas**

El propósito es facilitar el relacionamiento de las acciones defensoras al consumo de drogas (misión de la institución). Este sitio web, pone a disposición información de mayor facilidad en cuanto a las actividades, así mismo, proporciona toda la información completa acerca de los procesos de incrementar el valor entre los que constan: “Bienes en Depósito, Desarrollo Alternativo Preventivo, Relaciones Internacionales, Control de la Demanda, Observatorio Nacional de Drogas, Control y Fiscalización e información referente a la Legislación ecuatoriana relacionada a la temática de drogas”. Este sitio web suministra a su vez otras herramientas que proporcionan la

navegación a través del sitio y el lugar de información notable de forma eficaz (SETED, 2018).

### **2.1.16 Aspecto Psicológico de un Consumidor**

Prevenir el Uso de Drogas: Estudios como la Encuesta Nacional sobre el uso de drogas y la salud, anteriormente llamado la Encuesta Nacional por Hogares sobre el consumo de Drogas, realizados por la Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental, indican que algunos niños ya tienen acceso a las drogas desde los 12 o 13 años, lo que probablemente significa que algunos comienzan a una edad aún más temprana.

El abuso precoz a menudo incluye sustancias tales como el tabaco, el alcohol, los inhalantes, la marihuana, y los medicamentos de prescripción, como las pastillas para dormir y los medicamentos para la ansiedad. Si el consumo de drogas persiste más tarde en la adolescencia, los abusadores típicamente se involucran más con la marihuana y después avanzan a otras drogas, mientras que continúan con el exceso del tabaco y del alcohol. Los estudios también han demostrado que el dominio de drogas en los últimos años de la niñez y principios de la adolescencia está asociado con un mayor involucramiento con las drogas. Es importante tomar en cuenta que la mayoría de los jóvenes, sin embargo, no progresan al abuso de otras drogas.

Las intervenciones preventivas pueden proporcionar las habilidades y el apoyo para mejorar los niveles de los factores de protección de los jóvenes en alto riesgo y prevenir que progresen al consumo de drogas.

Los científicos han propuesto varias explicaciones del por qué algunas personas se involucran con las drogas y después progresan convirtiéndola en

adicción o dependencia. Una explicación señala a una causa biológica, como el tener una historia familiar de excesos de drogas o de alcohol. Otras indicaciones es que el uso de las drogas puede llevar a asociarse con compañeros cercanos y el uso frecuente de las drogas en su entorno, lo que, a su vez, expone a la persona a otras drogas.

Los investigadores han encontrado que los jóvenes que aumentan rápidamente el abuso de sustancias tienen niveles altos de factores de riesgo y niveles bajos de factores de protección. El sexo, la etnicidad y la ubicación geográfica también pueden influir un rol importante en cómo y cuándo los niños comienzan a conocer y e involucrarse en el consumo de las drogas (NIDA, 2017).

- Los padres pueden usar la información sobre los factores de riesgo y de protección como ayuda para desarrollar acciones preventivas positivas (Ej., conversar sobre las reglas de la familia) antes de que ocurran problemas.
- Los educadores pueden fortalecer el aprendizaje y los lazos con la escuela vigilando las conductas agresivas y la falta de concentración, riesgos asociados con el abuso futuro de drogas y problemas relacionados.
- Los líderes de la comunidad pueden evaluar los factores de riesgo y de protección asociados con los problemas de drogas en la comunidad para seleccionar los mejores servicios preventivos.

### **2.1.17 Principios en la Planificación de la Prevención**

El primer paso en la planificación de un programa para la prevención del uso de drogas es una evaluación del tipo de problema de drogas dentro de la comunidad y una determinación del nivel de los factores de riesgo que afectan el problema. Se pueden utilizar los resultados de esta evaluación para aumentar el conocimiento de la naturaleza y de la seriedad del problema en la comunidad y guiar la selección de los mejores programas de prevención para corregir el problema (NIDA, 2017).

A continuación, una evaluación de la disposición de la comunidad para la prevención puede ayudar a determinar los pasos adicionales necesarios para educar a la comunidad antes de lanzar el esfuerzo preventivo. Entonces, se debe realizar una revisión de los programas actuales para determinar los recursos existentes y las deficiencias para cubrir las necesidades de la comunidad y para identificar recursos adicionales.

Por último, la planificación se puede beneficiar de la experiencia de las organizaciones comunitarias que proporcionan servicios a la juventud. Una reunión con los líderes de estas organizaciones de servicios puede preparar el escenario para capturar ideas y recursos que ayuden a implementar y sostener los programas con bases científicas. Los principios de la prevención ofrecen dirección y apoyo para la selección y adaptación eficaz de los programas de prevención con bases científicas para cubrir las necesidades específicas de la comunidad. Por ejemplo, el Principio 3 indica cómo un plan debe tratar los problemas de drogas en la comunidad y los pasos que se pueden tomar para solucionarlos. El Principio 5 explica lo que se debe incluir en un programa basado en la familia (NIDA, 2017).

Los principios pueden ayudar a guiar a los planificadores comunitarios en la selección de los mejores programas de prevención para su comunidad y proporcionar las mejores estrategias para implementarlos. De esa manera, los padres, los educadores y los líderes comunitarios pueden planificar cuidadosamente cómo, cuándo y dónde realizar cada programa (NIDA, 2017).

### **2.1.18 El Plan de la Comunidad**

El primer paso para la realización de un plan de la comunidad con relación al abuso de drogas es una evaluación del tipo de inconveniente de drogas existe dentro de la colectividad para poder estimar el nivel de los factores de riesgo que perturban el problema. Se pueden usar los resultados de esta valoración para ensanchar el conocimiento de la naturaleza y de la seriedad del problema en la comunidad y guiar la selección de los mejores programas de prevención para corregir la problemática del asunto a tratar.

Las investigaciones sobre la prevención sugieren que un plan comunitario bien construido:

1. Identifica las drogas específicas y otros problemas de los niños y adolescentes en la comunidad.
2. Construye con los recursos existentes (Ej., los programas actuales para la prevención del abuso de drogas).
3. Desarrolla metas a corto plazo relacionadas con la selección e implementación de los programas de prevención y estrategias con bases científicas.
4. Proyecta metas a largo plazo de manera que los planes y recursos estén disponibles para el futuro; e

5. Incluye evaluaciones continuas del programa de prevención.

Los principios de la prevención brindan el apoyo para la elección y ajuste fuerte de los programas de prevención con bases científicas para resguardar las necesidades específicas de la comunidad.

No obstante, estos principios pueden ayudar a regir a los planificadores comunitarios en la elección de los mejores programas de prevención para la comunidad de tal forma facilitar las mejores estrategias para realizarlos. Así de esta manera, los padres, los profesores y los guías comunitarios podrán planear cómo, cuándo y dónde efectuar cada programa (Nida, 2004).

### **2.1.19 Función de las Instituciones Educativas en la Prevención**

Es posible y conveniente que las escuelas se interesen por la reducción de la demanda de drogas, la reducción del suministro de drogas y la mitigación de las consecuencias sociales y de salud del manejo de drogas, con especial referencia a la reducción de la demanda. Ahora bien, las autoridades docentes no deben aceptar la única responsabilidad por la modificación del comportamiento del estudiante en materia de salud, ni siquiera por la reducción del consumo de drogas (ONU, 2014).

Las escuelas pueden muy bien influir en el comportamiento por lo que se refiere al empleo de drogas y es de esperar que lo hagan. Ahora bien, la función principal de las escuelas es enseñar a conseguir aptitudes, impartir conocimientos y establecer una base de valores sólidos en relación con la salud y el uso de drogas, y no modificar comportamientos que quizá estén determinados por factores que escapan a la influencia de la escuela (ONU, 2014).

Por lo tanto, las escuelas no deben hacer del cambio de comportamiento de los estudiantes en materia de salud, particularmente el comportamiento en materia de consumo de drogas, la única medida del éxito o de la eficacia de los programas de prevención del uso indebido de drogas. Las escuelas pueden y deben informar a la comunidad acerca de la consecución de resultados educativos que se haya identificado que contribuyen a alcanzar objetivos más amplios en materia de salud, como son la prevención del uso de drogas y la reducción de las consecuencias adversas para la persona y la sociedad (ONU, 2014).

Los principios rectores se han elaborado en consulta con un grupo de personas experimentadas, entre ellos jóvenes, expertos, sectores normativos e investigadores de varios países, que han formulado sus juicios profesionales tras examinar las investigaciones disponibles y las prácticas actuales en la esfera de la educación de base escolar en materia de drogas.

Principio 1. Para el éxito de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas es esencial que se haga hincapié en los resultados de la enseñanza, en los factores ambientales y en las asociaciones de colaboración.

Principio 2. Los resultados docentes relacionados con las drogas deben tratarse en el marco del programa de estudios en materia de salud u otras esferas docentes que puedan brindar orden, progresión, continuidad y vínculos con otras cuestiones de salud que repercuten en la vida de los estudiantes.

Principio 3. El entorno escolar debe prestarse a conseguir resultados docentes y a establecer asociaciones productivas.

Principio 4. Conviene establecer asociaciones de colaboración para la adopción de decisiones.

Principio 5. La enseñanza y el aprendizaje deben ser interactivos.

Principio 6. Los programas educativos para la prevención del uso indebido de drogas deben ser globales y suscitar el interés.

Principio 7. Capacitando a los profesores en la enseñanza para la prevención del uso indebido de drogas se mejora el impacto y la sostenibilidad de los programas de prevención del uso indebido de drogas.

Principio 8. Los programas, las estrategias y los recursos deben concebirse de forma que apoyen al profesor, que ayuden a conseguir resultados convincentes relacionados con las drogas y que contribuyan al mejoramiento a largo plazo del entorno y el espíritu escolares.

Principio 9. Los programas de prevención del uso indebido de drogas y sus resultados deben ser evaluados periódicamente para que puedan probar su valor y para mejorar el contenido de programas futuros.

Principio 10. Las normas y los procedimientos para la gestión de incidentes relacionados con drogas en las escuelas deben elaborarse con ánimo colaborativo y deben recibir amplia publicidad a fin de que puedan suscitar una reacción positiva.

Cada estudio tiene su fundamento y base científica, es decir, el mismo no inicia desde cero, en la mayoría de las investigaciones existen precedentes realizados en el mismo sector o ámbito, ciudad del territorio nacional o fuera de éste o quizás que guarde relación alguna con la presente investigación. Para

los fundamentos de la presente investigación sobre la prevención del consumo de drogas en los adolescentes por medio del uso de las herramientas de la Educomunicación. Entre los cuales podemos hacer referencia a diversos estudios:

Mayorga (2014), explica en su estudio titulado: Educomunicación y la Educación sexual de los/las estudiantes del Colegio Universitario Juan Montalvo del Cantón Ambato. Apoyándose en estas herramientas de la Educomunicación para brindar los conocimientos sobre la educación sexual, planteando como objetivo general: Determinar la incidencia de la Educomunicación en la educación sexual de los/las estudiantes del Colegio Universitario Juan Montalvo del Cantón Ambato en el período agosto 2013-febrero 2014. Teniendo como conclusión que el desarrollo de la educación está direccionado a la investigación, enfocado a un modelo comunicativo que permite la creación de productos para la enseñanza; educa a través de los medios de comunicación, desarrolla la capacidad educativa del uso de los medios dentro del proceso de aprendizaje.

#### **2.1.20 Función de los Medios de Comunicación en la Prevención**

Por su parte encontramos el estudio realizado por Martín(2010) titulado “Buenas prácticas de los Medios de comunicación en materia de drogas”, planteando como objetivo general determinar los beneficios cognitivos que generan los medios de comunicación en la prevención en el consumo de drogas. Concluyendo que las instituciones que intervienen en el medio de las drogas deben entender la importancia que los medios de comunicación social tienen.

En buena medida las decisiones políticas que afectan a este ámbito están determinadas por la opinión pública, y esta se basa en la imagen que del fenómeno están transmitiendo los grandes medios de comunicación. Por eso es importante que las instituciones educativas y las administraciones de estas cuenten con personas o departamentos especializados en comunicación para prevenir a los jóvenes y adolescentes sobre los problemas que están afectando a la sociedad, siendo uno de ellos el consumo de las drogas.

Morris(2014) en su estudio sobre “Drogas y medios de Comunicación” explica que los medios de comunicación no solo informan, sino que también educan e inducen comportamientos; son amplias las evidencias de que en muchas ocasiones las personas han tenido conocimiento de alguna sustancia y han manifestado curiosidad por su consumo, a partir del enfoque errado de una noticia que pretendía alertar y lo que hizo fue elevarla a un amarillismo promocional.

## **2.2 MARCO LEGAL**

### **2.2.1 Constitución de la República**

Art. 32 Derecho a la salud. La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de

salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

El art. 364. Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos.

### **2.2.2 Ley Orgánica de Salud**

Del derecho a la salud y su protección

Art. 1.- La presente Ley tiene como finalidad regular las acciones que permitan efectivizar el derecho universal a la salud consagrado en la Constitución Política de la República y la ley. Se rige por los principios de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, irrenunciabilidad, indivisibilidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia; con enfoque de derechos, intercultural, de género, generacional y bioético.

Art. 3.- La salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransigible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado; y, el resultado de un proceso colectivo de interacción donde Estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables.

Art. 5.- La autoridad sanitaria nacional creará los mecanismos regulatorios necesarios para que los recursos destinados a salud provenientes del sector

público, organismos no gubernamentales y de organismos internacionales, cuyo beneficiario sea el Estado o las instituciones del sector público, se orienten a la implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, de conformidad con los requerimientos y las condiciones de salud de la población.

Art. 201.- Es responsabilidad de los profesionales de salud, brindar atención de calidad, con calidez y eficacia, en el ámbito de sus competencias, buscando el mayor beneficio para la salud de sus pacientes y de la población, respetando los derechos humanos y los principios bioéticos. Es su deber exigir condiciones básicas para el cumplimiento de lo señalado en el inciso precedente.

### **2.2.3 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas**

Capítulo I, Normas Rectoras:

Art. 1.- Objeto. - La presente Ley tiene como objeto la prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas; el control y regulación de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización y medicamentos que las contengan; así como el establecimiento de un marco jurídico e institucional suficiente y eficaz.

Art. 2.- Naturaleza y Ámbito de aplicación. - La presente Ley es de orden público. Será aplicable a la relación de las personas con el fenómeno socio económico de las drogas; a las actividades de producción, importación, exportación, comercialización, almacenamiento, distribución, transporte, prestación de servicios industriales, reciclaje, reutilización, y al uso de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización y de los medicamentos que las contengan.

Art. 6.- Clasificación de drogas y sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. Para efectos de prevención y atención integral del uso y consumo, son drogas:

1.- Todas las bebidas con contenido alcohólico

2.- Cigarrillos y otros productos derivados del tabaco

3.- Sustancias estupefacientes, psicotrópicas y medicamentos que las contengan

4.- Las de origen sintético

5.- Sustancias de uso industrial y diverso como: pegantes, colas y otros usados a modo de inhalantes. Para efectos de regulación y control, son sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, las que constan en el anexo a la presente Ley y se clasifican en:

A.- Estupefacientes

B.- Psicotrópicos

C.- Precursores químicos y sustancias químicas específicas.

### **Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas**

Art. 9.- Prevención en el ámbito educativo. - Las autoridades del Sistema Nacional de Educación, con el acompañamiento de la comunidad educativa y participación interinstitucional e intersectorial, desarrollará políticas y ejecutará programas, en todos sus niveles y modalidades, cuyos enfoques y metodologías pedagógicas participativas se encaminen a la formación de conciencia social y personalidad individual, para prevenir el uso y consumo de drogas. Además, en las mallas curriculares se incluirá de manera progresiva, la

enseñanza de contenidos relacionados con el riesgo del consumo de drogas y estrategias de prevención integral.

Del mismo modo, propiciará el relacionamiento entre pares y espacios de enseñanza - aprendizaje, para generar conocimiento, fortalecer las habilidades sociales para la vida y afianzar los vínculos familiares. Será prioritaria la orientación y capacitación continua de los docentes en prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas, para lo cual la autoridad educativa nacional incluirá en sus procesos de formación esta materia.

Art. 14.- Prevención en el ámbito comunicacional y de información.- El Estado a través de los organismos e instituciones encargadas de la ejecución de esta Ley, desarrollará procesos comunicacionales sistemáticos y permanentes, aprobados por el Comité Interinstitucional, en todas las áreas geográficas de influencia, con pertinencia cultural y lingüística, que difundan los beneficios de la prevención del uso y consumo de drogas y establezcan estrategias informativas y de comunicación con la participación de la comunidad.

### **2.2.3 Código de la Niñez y Adolescencia**

Art. 1.- Finalidad. - Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para

hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Art. 2.- Sujetos protegidos. - Las normas del presente Código son aplicables a todo ser humano, desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años. Por excepción, protege a personas que han cumplido dicha edad, en los casos expresamente contemplados en este Código.

Art. 4.- Definición de niño, niña y adolescente. - Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años.

Art. 6.- Igualdad y no discriminación. - Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

Art. 11.- El interés superior del niño. - El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento. Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que

mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías. Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural.

#### **2.2.4 Código Orgánico Integral Penal, COIP**

Sección Segunda; Delitos por la producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.

Art. 219.- Producción ilícita de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.

La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

1. Produzca, fabrique, extraiga o prepare, sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años.

2. Produzca, fabrique o prepare precursores y químicos específicos destinados a la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Art. 220.- Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. –

La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

1. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa correspondiente, será sancionada con pena privativa de libertad de la siguiente manera:

- a) Mínima escala de uno a tres años.
- b) Mediana escala de tres a cinco años.
- c) Alta escala de cinco a siete años.
- d) Gran escala de diez a trece años.

2. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de precursores químicos o sustancias químicas específicas, destinados para la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio.

La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para uso o consumo personal en las cantidades establecidas por la normativa correspondiente, no será punible.

Nota: Ver Tabla de Cantidad de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas para sancionar el tráfico Ilícito. Resolución del CONSEP No. 2. Para leer Tabla, ver Registro Oficial Suplemento 288 de 14 de Julio de 2014, página 3.

Nota: Ver Reforma Tabla de Cantidad de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas para sancionar el tráfico Ilícito. Resolución del CONSEP No. 1. Para leer Tabla, ver Registro Oficial Suplemento 586 de 14 de septiembre de 2015, página 2.

Nota: Ver Ratificación de la Tabla de Cantidad de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas para sancionar el tráfico Ilícito. Resolución del CONSEP No. 2. Para leer Tabla, ver Registro Oficial Suplemento 628 de 16 de noviembre de 2015, página 2.

Nota: Ver Resolución de la Corte Nacional de Justicia, la persona que incurra en las descripciones de este artículo, será sancionada con pena privativa de libertad acumulada. Resolución de la Corte Nacional de Justicia No. 12. Para leer Texto, ver Registro Oficial Suplemento 592 de 22 de septiembre de 2015, página 2.

Nota: Literales a) y b) sustituidos por disposición reformativa primera de Ley No. 0, publicada en el Registro Oficial Suplemento 615 de 26 de octubre del 2015.

Art. 228.- Cantidad admisible para uso o consumo personal. - La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, para consumo personal, será regulada por la normativa correspondiente.

Nota: Ver Tabla de Cantidad de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas para sancionar el tráfico Ilícito. Resolución del CONSEP No. 2. Para leer Tabla, ver Registro Oficial Suplemento 288 de 14 de Julio de 2014, página 3.

Nota: Ver Reforma Tabla de Cantidad de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas para sancionar el tráfico Ilícito. Resolución del CONSEP No. 1. Para leer Tabla, ver Registro Oficial Suplemento 586 de 14 de septiembre de 2015, página 2.

Nota: Ver Ratificación de la Tabla de Cantidad de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas para sancionar el tráfico Ilícito. Resolución del CONSEP No. 2. Para leer Tabla, ver Registro Oficial Suplemento 628 de 16 de noviembre de 2015, página 2.

## **2.2.5 Estatuto Orgánico por Procesos del Consep**

### Título I. Principios Fundamentales

Art. 3.- Estructura organizacional.

#### Misión, Visión y Objetivos Institucionales

Misión: El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas es responsable de la política de Estado sobre las manifestaciones que genera la problemática de las drogas a nivel de la oferta y la demanda, centrada en el principio del enfoque equilibrado y solidario, que nos permita el establecimiento de una evaluación de resultados con relación a la efectividad de las intervenciones que contribuyan a disminuir sus manifestaciones y a elevar la cualidad del CONSEP como órgano rector de la política.

Visión: El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas alcanzará una cultura de prevención y control a nivel de la reducción de la oferta y la demanda encaminada a un desarrollo armónico de la sociedad ecuatoriana.

El CONSEP para su gestión establece los siguientes objetivos:

1. Desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad que parta de la planificación estratégica y operativa de sus acciones, propicie una identidad corporativa, un

modelo comunicativo interactivo y horizontal, procesos automatizados, procedimientos estandarizados, presupuesto en función de los lineamientos estratégicos y medición de resultados.

2. Formular la Política y el Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas, que contenga las estrategias y programas para la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas, el tratamiento, la rehabilitación y reinserción social; el control de sustancias sujetas a fiscalización, su producción y comercialización; el tráfico ilícito, el lavado de activos y el desarrollo alternativo, en el marco del desarrollo nacional.

3. Proporcionar información oportuna, actualizada, exacta, accesible y confiable, resultante de la recopilación, procesamiento y análisis de datos, sobre las diferentes manifestaciones del problema de las drogas.

4. Orientar, coordinar y supervisar las actividades de prevención del uso indebido de drogas.

5. Fiscalizar y controlar la producción, existencia y venta de las sustancias sujetas a fiscalización y de los medicamentos que las contengan.

6. Ser depositaria de las sustancias y administrar los bienes objeto de aprehensión, incautación y decomiso e intervenir en la destrucción de las sustancias sujetas a fiscalización que hayan sido objeto de aprehensión, incautación y decomiso.

## **Procesos Agregadores de Valor**

### **Sección 1**

#### **Control de la Demanda**

Art. 23.- Misión. - Socializar una cultura de prevención inherente al control de la demanda de drogas, que encuentre en la precautelación de la salud una manifestación del bienestar y coadyuve al desarrollo armónico de la población ecuatoriana, a través de la orientación, coordinación y supervisión de los subprocesos de prevención, de tratamiento y rehabilitación, y de reinserción social y laboral, con base en los principios de respeto y protección de los derechos humanos, inclusión social, así como calidad y calidez en los servicios.

El cumplimiento de la misión y la ejecución del proceso de control de la demanda estarán a cargo de la Dirección Nacional de Control de la Demanda, bajo la responsabilidad del Director Nacional.

Art. 24.- Atribuciones de Control de la Demanda:

1. Aportar en la formulación del Plan Nacional de Drogas, desarrollando los ámbitos referidos al control de la demanda y coordinar su ejecución.

2. Impulsar la suscripción de convenios de cooperación con las instituciones del Régimen Seccional Autónomo, orientados a socializar la gestión institucional.

3. Coordinar con las diversas instituciones del sector público y privado la aplicación de las atribuciones definidas en cada uno de los subprocesos.

4. Impulsar, en coordinación con los procesos de relaciones internacionales, la suscripción de convenios con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, que permitan la implementación de los planes, programas y proyectos inherentes a su competencia;

5. Emitir dictámenes de aplicación obligatoria sobre los reglamentos orgánicos o estatutos de cualquier institución u organización que contemplen actividades de prevención, tratamiento y rehabilitación.

6. Realizar evaluaciones de impacto del comportamiento de los modelos preventivos, de tratamiento y rehabilitación y reinserción social.

7. Mantener el centro de información para atender los requerimientos de información y asesoría de los distintos actores sociales.

### **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

Dentro del marco conceptual se definirán los conceptos de palabras u oraciones claves del tema de investigación entre ellas:

1. Actitudes: en psicología, la actitud es una construcción psicológica, una entidad mental y emocional que inherente o caracteriza a una persona
2. Atención: es el proceso por el que la mente toma posesión, de forma vivida y clara, de uno de los diversos objetos o trenes de pensamiento que aparecen simultáneamente. Focalización y concentración de la conciencia son su esencia. Implica la retirada del pensamiento de varias cosas para tratar efectivamente otras.
3. Adolescencia: la adolescencia es el periodo de la vida marcado por el final de la infancia y la aparición de la pubertad. Es un periodo de

transformación donde hay múltiples cambios físicos como la aparición de caracteres sexuales secundarios y psicológicos como el característico comportamiento impulsivo y cambios frecuentes en el estado de ánimo.

4. Adicción: la adicción se define como una enfermedad cerebral recurrente crónica que se caracteriza por la búsqueda y el uso compulsivo de drogas, a pesar de las consecuencias perjudiciales.
5. Ansiedad: es una manifestación esencialmente afectiva. Se trata de una vivencia, de un estado subjetivo o de una experiencia interior, que podemos calificar de emoción.
6. Alcoholismo: el alcoholismo es la forma más grave de consumo problemático y describe un deseo fuerte, a menudo incontrolable, de beber.
7. Antivalores: así como hay una escala de valores morales también la existe de valores inmorales o antivalores.
8. Autonomía: en el desarrollo o la filosofía moral, política y bioética, la autonomía es la capacidad de tomar una decisión informada, sin coacción. Las organizaciones o instituciones autónomas son independientes o autónomas.
9. Biológico: describe Los comportamientos y características de los organismos individuales, así como también a las especies, también se ocupa de las interacciones entre los seres vivos, su reproducción y su entorno.
10. Campaña: una campaña también es el conjunto de actos que se llevan a cabo con la intención de lograr un determinado objetivo.

11. Canal de comunicación: la persona que está interesada en comunicarse tiene que elegir el canal para enviar la información requerida, ideas, etc. Esta información se transmite al receptor a través de ciertos canales que pueden ser formales o informales.
12. Codificación: dado que el tema de la comunicación es teórico e intangible, su posterior paso requiere el uso de ciertos símbolos tales como palabras, acciones o imágenes, etc. La conversión de la materia en estos símbolos es el proceso de codificación.
13. Conducta: es la expresión de las particularidades de los sujetos, es decir la manifestación de la personalidad.
14. Consumo: acción de consumir alimentos, bienes o energía.
15. Comunicación: es el proceso de transmisión y recepción de ideas, información y mensajes.
16. Comunicación audiovisual: la comunicación audiovisual ofrece un conocimiento preciso y profundo de los diferentes idiomas (fotografía, cine, televisión, radio, video, formatos multimedia, etc.) y los medios que constituyen el campo audiovisual, así como el estudio del origen y desarrollo de cada uno de estos medios e idiomas.
17. Comunidad: una comunidad es una unidad social pequeña o grande que tiene algo en común, como las normas, la religión, los valores y la identidad.
18. Crimen organizado: es una categoría de agrupaciones transnacionales, nacionales o locales de empresas altamente centralizadas dirigidas por

delincuentes que tienen la intención de participar en actividades ilegales, generalmente por dinero y ganancias.

19. Deserción: descartar significa dejar la escuela secundaria, la universidad, la universidad u otro grupo para la práctica. Los estudiantes que abandonan la escuela tienen más probabilidades de estar desempleados, sin hogar, recibiendo asistencia social y encarcelados
20. Delincuencia: delincuencia, conducta delictiva, especialmente la llevada a cabo por un menor.
21. Descodificación: la persona que recibe el mensaje o símbolo del comunicador trata de convertir el mismo de tal manera que pueda extraer su significado a su entendimiento completo.
22. Desarrollo físico: se refiere a los cambios corporales que experimenta el ser humano, especialmente en peso y altura, y en los que están implicados el desarrollo cerebral, como ya se ha indicado, el desarrollo óseo y muscular.
23. Desempleo: el desempleo es la situación de buscar activamente empleo pero no estar empleado actualmente.
24. Depresión: es un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración.
25. Diagnóstico: son el o los resultados que se arrojan luego de un estudio, evaluación o análisis sobre determinado ámbito u objeto. El diagnóstico

tiene como propósito reflejar la situación de un cuerpo, estado o sistema para que luego se proceda a realizar una acción o tratamiento que ya se preveía realizar o que a partir de los resultados del diagnóstico se decide llevar a cabo.

26. didáctico: diseñado o destinado a enseñarle algo a la gente
27. Educación: es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos. Los métodos educativos incluyen narración de cuentos, discusión, enseñanza, capacitación e investigación dirigida.
28. Educomunicación: educación en materia de comunicación, que incluye todas las formas de estudiar, aprender y enseñar, a todos los niveles y en toda circunstancia, la historia, la creación, la utilización y la evaluación de los medios de comunicación como artes prácticas y técnicas, según el lugar que ocupan los medios de comunicación en la sociedad.
29. Emprendimiento: el emprendimiento es el proceso de diseño, lanzamiento y gestión de un nuevo negocio, que a menudo es inicialmente una pequeña empresa.
30. Estatutos: es cualquier ordenamiento eficaz para obligar, como un contrato o un testamento.
31. Estereotipos: en la psicología social, un estereotipo es una creencia generalizada sobre una categoría particular de personas.

32. Ideas: este es el tema de la comunicación. Esto puede ser una opinión, actitud, sentimientos, opiniones, órdenes o sugerencias.
33. Familias disfuncionales: una familia disfuncional es una familia en la cual el conflicto, la mala conducta y, a menudo, el abandono o abuso por parte de los padres individuales ocurre de forma continua y regular, lo que lleva a otros miembros a acomodar tales acciones.
34. Imaginario social: es el conjunto de valores, instituciones, leyes y símbolos comunes a un grupo social en particular y la sociedad correspondiente a través de la cual la gente imagina su totalidad social. El concepto de lo imaginario ha atraído la atención en sociología, filosofía y estudios de medios.
35. Metodologías de educación: un método de enseñanza comprende los principios y métodos utilizados por los profesores para permitir el aprendizaje de los estudiantes. Estas estrategias están determinadas en parte por el tema que se debe enseñar y, en parte, por la naturaleza del alumno. Los enfoques para la enseñanza se pueden clasificar en general en centrados en el profesor y centrados en el alumno.
36. Narcotráfico: el narcotráfico es el comercio ilícito mundial que implica el cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de sustancias que están sujetas a las leyes de prohibición de drogas.
37. Núcleo familiar: una familia nuclear, una familia primaria o una familia conyugal es un grupo familiar compuesto por dos padres y sus hijos (uno o más).

38. Nuevas tecnologías: las nueva tecnologías se centran en los procesos de comunicación y se agrupan en tres áreas que son: la informática, el video y la telecomunicación, con interrelaciones y desarrollos a más de un área.
39. Pedagogía: es la disciplina que trata con la teoría y la práctica de la enseñanza y cómo éstas influyen en el aprendizaje de los estudiantes.
40. Periodismo: el periodismo se refiere a la producción y distribución de informes sobre eventos recientes. La palabra periodismo se aplica a la ocupación (profesional o independiente), utilizando métodos para reunir información y utilizar técnicas literarias. Varias formas de medios periodísticos incluyen: prensa, televisión, radio, Internet y en el pasado: noticieros.
41. Pobreza: la pobreza es un concepto multifacético, que puede incluir elementos sociales, económicos y políticos. La pobreza absoluta, la pobreza extrema o la indigencia se refiere a la falta total de los medios necesarios para satisfacer las necesidades personales básicas, como la comida, la ropa y el refugio.
42. Prevención: es el resultado de concretar la acción de prevenir, la cual implica el tomar las medidas precautorias necesarias y más adecuadas con la misión de contrarrestar un perjuicio o algún daño que pueda producirse.
43. Promiscuidad: la promiscuidad es la práctica de tener relaciones sexuales ocasionales con frecuencia con diferentes parejas o ser indiscriminado en la elección de parejas sexuales

44. Retroalimentación: la retroalimentación es el proceso de asegurar que el receptor ha recibido el mensaje y entendido en el mismo sentido que el remitente lo significó.
45. Receptor: es la persona que recibe el mensaje o para quien el mensaje está destinado. Es el receptor quien trata de entender el mensaje de la mejor manera posible para lograr los objetivos deseados.
46. Remitente: la persona que pretende transmitir el mensaje con la intención de transmitir información e ideas a otros se conoce como remitente o comunicador.
47. Sufrimiento: el sufrimiento, o dolor en un sentido amplio, puede ser una experiencia de desagrado y aversión asociada con la percepción de daño o amenaza de daño en un individuo.
48. Vicio: el vicio es una práctica, comportamiento o hábito generalmente considerado inmoral, pecaminoso, criminal, grosero, tabú, depravado o degradante en la sociedad asociada.
49. Violencia: la violencia incluye aquellos actos que resultan de una relación de poder, incluyendo amenazas e intimidación, negligencia o actos de omisión.
50. Aprendizaje colaborativo: es una tendencia al alza en la que los alumnos de primaria aprenden a gestionar sus tareas de manera cooperativa,

reduciendo así la carga y autoridad que recaía exclusivamente en la figura del docente.

51. Microtráfico: Ahora tenemos lo que las autoridades han denominado como "Microtráfico de drogas" que es la venta en pequeñas porciones o dosis de estupefacientes o todo tipo de drogas prohibidas por las leyes.
  
52. Deserción escolar: es un concepto que se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a clases y quedan fuera del sistema educativo.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Tipo de Investigación

La investigación comprende “el trabajo creativo y sistemático realizado para aumentar el stock de conocimiento, incluido el conocimiento de los humanos, la cultura y la sociedad, y el uso de este inventario de conocimiento para diseñar nuevas aplicaciones”. Se usa para establecer o confirmar hechos, reafirmar los resultados de trabajos previos, resolver problemas nuevos o existentes, apoyar teoremas o desarrollar nuevas teorías. Es un proceso que se utiliza para buscar posibles soluciones a hipótesis planteadas, o en caso contrario descartarlas. Lama (2013) se definen de la siguiente manera:

- **Descriptiva.** - En el caso de la investigación descriptiva se puede observar una problemática para establecer sus características o partes relevantes. Permite además sistematizar estas características creando así un orden lógico para el investigador.

- **Correlacional.** - Este tipo de estudio consiste en que el investigador fije la relación que existe entre las variables de la problemática, logrando así llegar a conclusiones que permitan valorar de forma real la situación del problema. En el presente estudio se determina la relación que hay en la producción audiovisual y la educomunicación para prevenir el consumo de drogas en la población escogida.

### **3.2 Enfoque de la Investigación**

El enfoque en las investigaciones se da entre dos cuestiones, el cualitativo y el cuantitativo. Depende del enfoque del trabajo y del investigador la elección de uno de estas dos opciones. Para el presente caso se ha definido como un enfoque mixto, por ello el cual cuantitativo es la elección más idónea.

La investigación con enfoque cual cuantitativo es muy usada en el campo de las Ciencias Sociales. Está basada generalmente en teorías o conceptos. Permite el estudio o la medición de la calidad en diferentes actividades, medios, relaciones, o asuntos inherentes a la problemática. Permite el análisis de las variables y se direcciona a descubrir cómo se llegó a determinada situación (Ruiz, 2012).

Por ello, el enfoque cuantitativo según Ruiz (2012) es el ideal en este tipo de trabajos investigativos. Dado que permite investigar y evaluar aspectos que intervienen en la problemática. Los mismos que al ser detectados pueden ser directrices para implementar una solución. Esta solución involucra corregir la calidad de determinada situación.

#### **3.2.1 Bibliográfica y Documental**

Este trabajo se realizó mediante el uso de información obtenida de tesis, monografías, revistas de esta forma se logra vincular las variables, conceptos y generalidades, mediante el empleo de la lectura, abordando varias directrices para conseguir la información correcta en base al problema.

“En ese contexto, Hernández, Fernández y Baptista (2010:4) en su obra Metodología de la Investigación, sostienen que todo trabajo de investigación se sustenta en dos enfoques principales: el enfoque

cuantitativo y el enfoque cualitativo, los cuales de manera conjunta forman un tercer enfoque: el enfoque mixto. (Medina, 2012).

Por ello el enfoque Cualitativo es el perfecto en este tipo de trabajos investigativos. Ya que permite estudiar y medir aspectos que interceden en la problemática. Los mismos que al ser descubiertos pueden ser pautas para realizar una solución. Esta solución involucra corregir la problemática. Como es el caso del uso de las drogas en adolescentes.

### **3.2.2 De Campo**

De la misma manera se abordó los datos y la información en el área, en el entorno que acuden a diario; el establecimiento de rehabilitación en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de obtener un contacto directo con los adolescentes, buscando respuestas y necesidades mediante la encuesta y entrevistas a psicólogo y director del centro. Para detallar más a fondo la problemática y aprovechar el tiempo de estudio implementado en la solución.

## **3.3 Tipo de Investigación**

### **3.3.1 Descriptiva**

Mediante esta investigación se pudo obtener más información del objeto de estudio, mediante las preguntas, las cuales permitió abordar con mayor amplitud el papel de la comunicación y sobre tema de la drogadicción, lo cual ayudo a desarrollar otros cálculos estadísticos que permitieron descubrir la realidad de los adolescentes. El seguimiento al proyecto fue la forma de llegar a establecer directrices de la investigación.

### 3.3.2 Explicativa

Este tipo de investigación busca relacionar las variables de educomunicación y el consumo de drogas en adolescentes, la cual permitió el análisis del fenómeno determinados y las variaciones que presentan cada una de estas, para finalmente establecer conclusión y explicación que enriquezca las diferentes teorías.

### 3.3.3 Exploratorio

Esta investigación fue útil para lograr aclarar el planteamiento del problema de la investigación, abordando el entorno en que lo adolescentes se hallan, también sirvió para obtener datos, para la formulación de la hipótesis. Mediante esta técnica se investigó a los adolescentes de la Cooperativa Assad Bucaram de Pascuales- Guayaquil, sus creencias e influencias en relación con la adicción de la droga, buscando las diferentes opiniones de estos.

## **3.4 Técnicas de Investigación**

Las técnicas de investigación son los instrumentos de recopilación de datos que se utilizan dentro de un proceso investigativo. Según Deymor (2013) sirven para conseguir información relevante y actualizada sobre aspectos importantes para el proceso investigativo. Estas técnicas se emplean a la muestra de la población seleccionada.

Hay varias técnicas de recolección de datos como la entrevista, la observación, las encuestas, etc. No obstante, cada causa investigativa se debe utilizar la técnica que se considera más pertinente y que permita lograr los objetivos planteados al comienzo de la investigación. Por ello en la presente

investigación se ha seleccionado como técnicas de investigación la encuesta y la entrevista.

•Entrevista. - la entrevista es una técnica de recopilación de información Una entrevista es una conversación donde se hacen preguntas y se dan respuestas. En el lenguaje común, la palabra "entrevista" se refiere a una conversación individual con una persona que actúa en el papel del entrevistador y la otra en el papel del entrevistado.

La entrevista es una técnica de mayor utilización. Permite conseguir datos de primera instancia y se aplica claramente a la muestra de la población. Es decir, a los elementos que son afectados directamente por la problemática. En este estudio serán aplicadas a la muestra de la población la Cooperativa Assad Bucaram de Pascuales-Guayaquil.

Encuesta. - este tipo de técnica consiente en medir los resultados que se alcanzan a través de la aplicación de preguntas cerradas a la muestra determinada. Estos resultados cuantificados establecen niveles porcentuales de las respuestas obtenidas y son de gran beneficio en los estudios de representación social.

### **3.5 Población Y Muestra**

#### **3.5.1 Población**

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo (1997), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación" (p.114).

La investigación se desarrollará a la población adolescente de la cooperativa Assad Bucaram que tiene un total de 615 personas en el sector con edades comprendidas entre los 13 y 16 años, de acuerdo a información censal del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). Se aplicará el cálculo de la población finita.

### 3.5.2 Muestra

En estadística y metodología de investigación cuantitativa, una muestra de datos es un conjunto de datos recopilados y / o seleccionados de una población estadística por un procedimiento definido. Los elementos de una muestra se conocen como puntos de muestra, unidades de muestreo u observaciones.

La muestra será seleccionada mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + z^2 p q}$$

n            Tamaño de la muestra  
 N            Tamaño de la población  
 z            Valor del área bajo la curva normal (depende del NC)  
 p            Probabilidad de éxito (Proporción esperada)  
 q            Probabilidad de fracaso (1-p)  
 e            Error máximo admisible

N	615
NC	95
p	0,5
q	0,5
e	0,07
Z	1,96

TAMAÑO ADECUADO DE LA MUESTRA
<b>148,81</b>
<b>149</b>

Figura 2. Cálculo de la muestra.

Fuente: Elaboración propia con base en la población establecida.

Para el presente trabajo, considerando la población y el estrato determinado, la muestra estará compuesta por 149 adolescentes con edades comprendidas entre los 13 y 16 años de edad que vivan en la Parroquia Asad Bucaram de Pascuales- Guayaquil.

Por otro lado, para la elaboración del estudio cualitativo de este trabajo de investigación se efectuó un muestreo no probabilístico, de tipo discrecional que permite escoger los criterios antes indicados y relacionados al trabajo de estudio, es así que, es necesario entrevistar a profesionales del medio.

### **3.6 Análisis de los Resultados**

En esta primera pregunta se generan los resultados sobre si la falta de comunicación se convertiría en una causa para el consumo de drogas.

Tabla 1.

Pregunta 1 ¿La falta de comunicación se convertiría en una causa para el consumo de drogas?

Ítem	frecuencia	porcentaje
totalmente de acuerdo	35	23%
De acuerdo	15	10%
Indeciso	22	15%
En desacuerdo	45	30%
Totalmente en desacuerdo	32	21%
Total	149	100%

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)

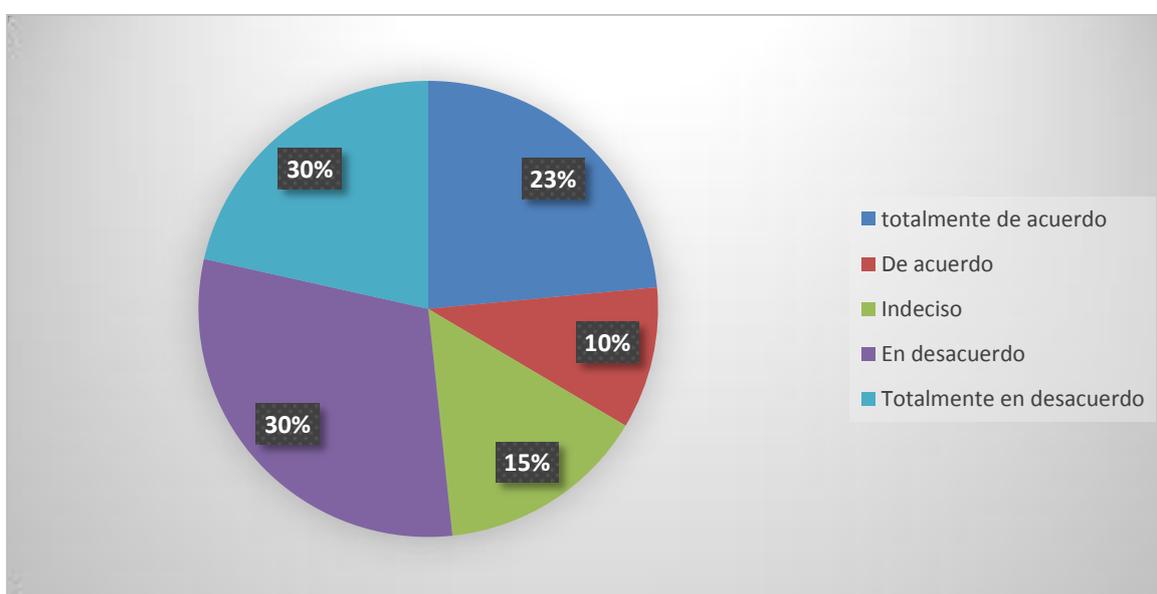


Figura 3. Pregunta 1. ¿La falta de comunicación se convertiría en una causa para el consumo de drogas?

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)

**Análisis:** en la figura 3 se puede observar que el 23% de la población encuestada manifestó estar totalmente de acuerdo en que la falta de comunicación entre los padres e hijos, lleva al adolescente a consumir drogas llegando a ser un problema que establece la posibilidad de que los menores asuman conductas de riesgo.

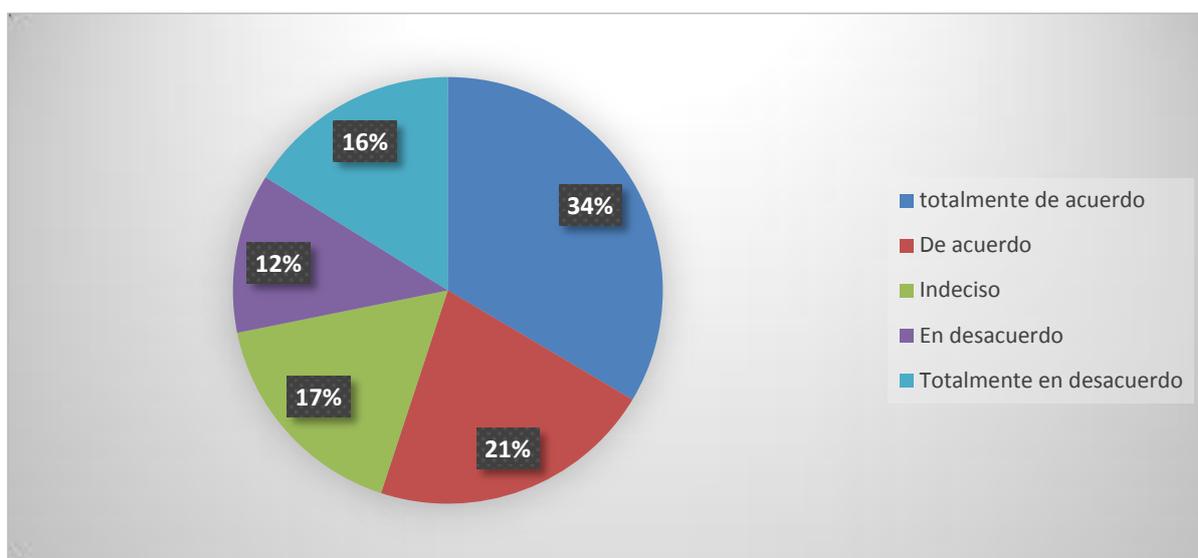
En segunda pregunta se pone de manifiesto que los amigos ejercen una alta influencia en los adolescentes respecto al consumo del alcaloide.

Tabla 2.

*Pregunta 2 ¿El grupo de amigos que frecuentas te induce al consumo de drogas?*

ítem	frecuencia	Porcentaje
totalmente de acuerdo	50	34%
De acuerdo	32	21%
Indeciso	25	17%
En desacuerdo	18	12%
Totalmente en desacuerdo	24	16%
total	149	100%

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)



*Figura 4. Pregunta 2 ¿El grupo de amigos que frecuentas te induce al consumo de drogas?*

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)

**Análisis:** según los datos obtenidos el 34% de la población cree que las amistades ejercen un fuerte control, poder e influencia en los adolescentes respecto al consumo de drogas.

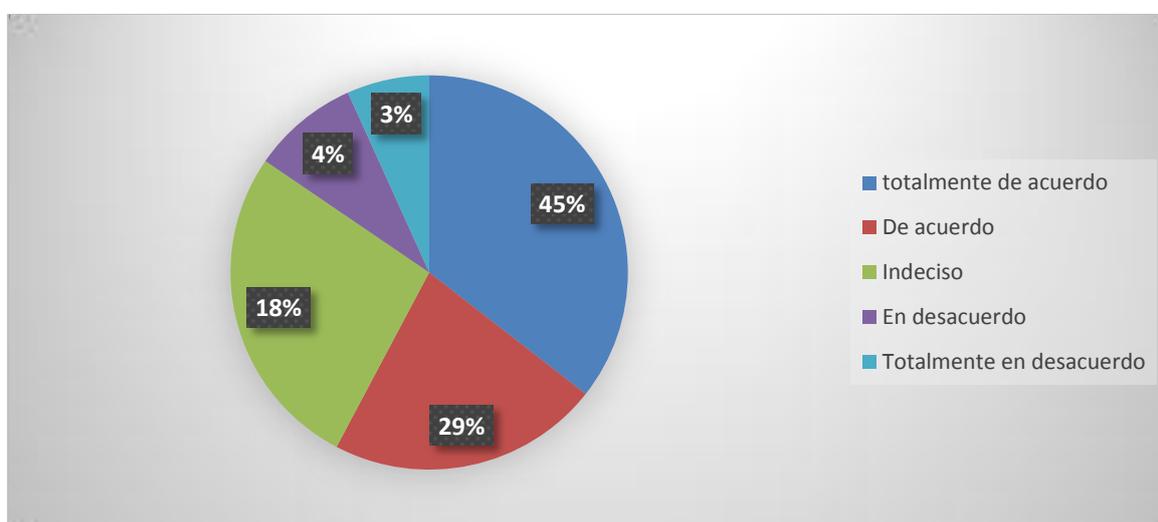
En esta pregunta se infiere sobre el aumento del consumo de drogas en la Cooperativa Asad Bucaram.

Tabla 3.

*Pregunta 3. ¿Cree usted que el consumo de drogas en los adolescentes ha aumentado?*

ítem	Frecuencia	porcentaje
totalmente de acuerdo	53	45%
De acuerdo	33	29%
Indeciso	40	18%
En desacuerdo	13	4%
Totalmente en desacuerdo	10	3%
total	149	100%

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)



*Figura 5. Pregunta 3 ¿Cree usted que el consumo de drogas en los adolescentes ha aumentado?*

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)

**Análisis:** de la población encuestada el 45% de ellos, aseguran que el consumo de drogas en el adolescente registra un aumento, y este porcentaje es cotejado con los resultados de un informe publicado por EL Telégrafo(2017), que afirma que la edad inicial para el consumo está entre los 14 y 17 años. Este promedio se consiguió de entrevistas a más de 36.000 estudiantes, lo que representa unos 4.554 alumnos que manifestaron que sí. De ese número, el 39% consumió más de una clase de narcótico.

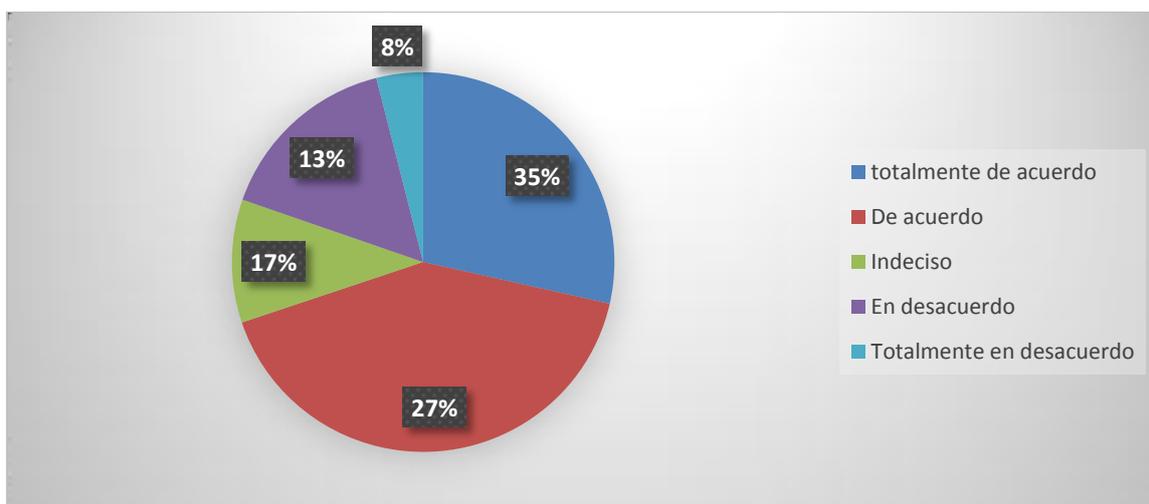
La pregunta 4 tiene el objetivo de conocer si la comunidad respalda la idea de que los adolescentes pueden dejar este vicio con una ayuda social, espiritual, médica y psicológica.

Tabla 4.

*Pregunta 4. ¿Crees que la ayuda social, espiritual, médica y psicológica te permite dejar el vicio de las drogas?*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
totalmente de acuerdo	53	35%
De acuerdo	40	27%
Indeciso	25	17%
En desacuerdo	19	13%
Totalmente en desacuerdo	12	8%
Total	149	100%

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)



*Figura 6. Pregunta 4. ¿Crees que la ayuda social, espiritual, médica y psicológica te permite dejar el vicio de las drogas?*

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)

**Análisis:** se observa que el 41% de la población está de acuerdo en que los adolescentes que se encuentran en este vicio, pueden salir del mismo si se les brinda una ayuda adecuada.

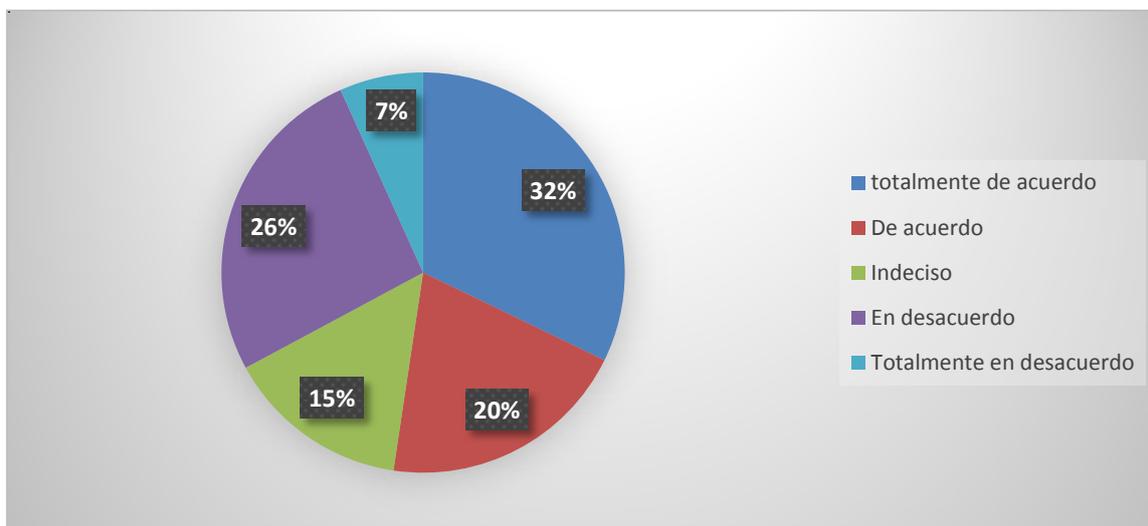
La pregunta 5 buscó conocer si el adolescente está interesado en la búsqueda de planes de prevención en el consumo de drogas.

Tabla 5.

*Pregunta 5. ¿Estarías de acuerdo en buscar información acerca de la prevención de las drogas?*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
totalmente de acuerdo	48	32%
De acuerdo	30	20%
Indeciso	22	15%
En desacuerdo	39	26%
Totalmente en desacuerdo	10	7%
total	149	100%

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)



*Figura 7. Pregunta 5. ¿Estarías de acuerdo en buscar información acerca de la prevención de las drogas?*

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)

**Análisis:** se observa que el 32% de la población se encuentra de acuerdo en buscar información acerca de la prevención de las drogas, ya que consiste en lograr que la mayoría de las personas se adapte a una calidad de vida y un estilo de conducta contrario al aquél generado por las adicciones. La prevención debe promover una sociedad moderna libre de adicciones.

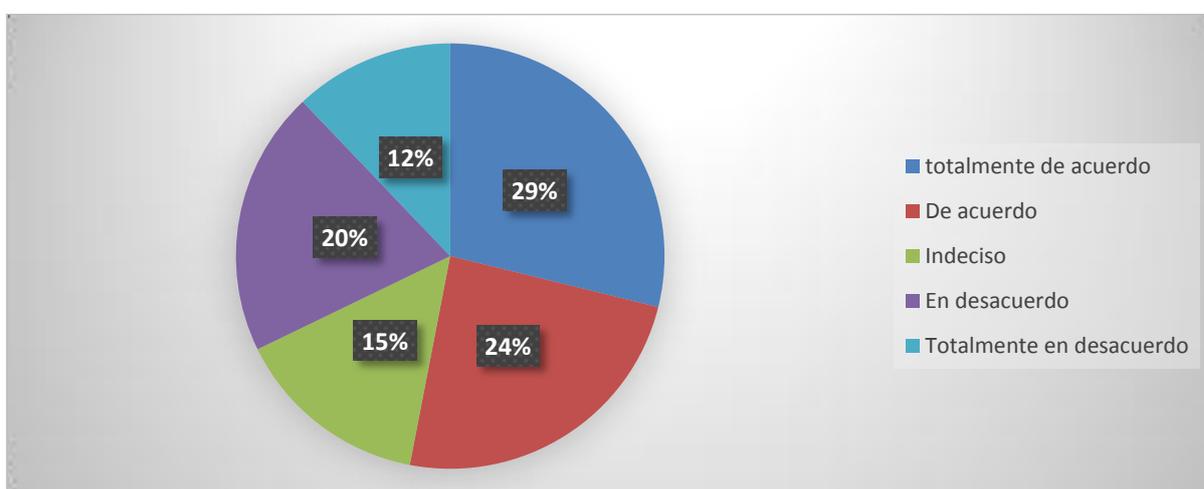
La pregunta 6 busca corroborar si los productos audiovisuales ayudan en el proceso de prevención en el consumo de drogas.

Tabla 6.

*Pregunta 6. ¿Las tecnologías como los productos audiovisuales ayudan en el aprendizaje?*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
totalmente de acuerdo	43	29%
De acuerdo	36	24%
Indeciso	22	15%
En desacuerdo	30	20%
Totalmente en desacuerdo	18	12%
total	149	100%

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)



*Figura 8. Pregunta 6. ¿Las tecnologías como los productos audiovisuales ayudan en el aprendizaje?*

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)

**Análisis:** se observa que el 29% de las personas encuestadas aseguran que las tecnologías como los productos audiovisuales ayudan en el aprendizaje, ya que las Tics como tales influyen en todas las áreas del saber humano.

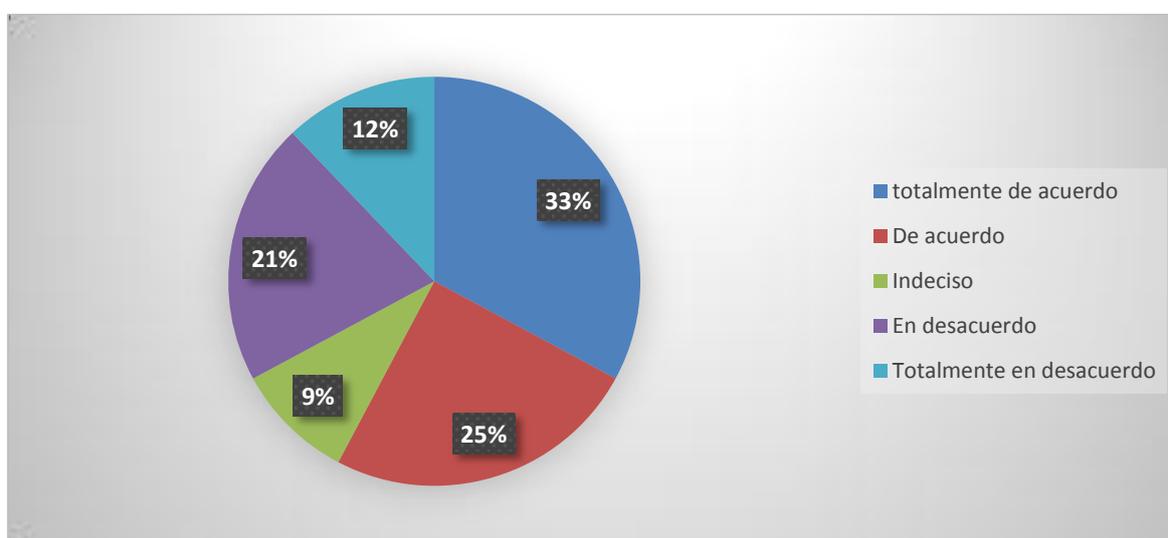
La pregunta 7 busca conocer el nivel de influencia que ejercen los medios de comunicación en la prevención de drogas, a criterio de los encuestados.

Tabla 7.

*Pregunta 7. ¿Los medios de comunicación influyen en el tema de prevención de drogas?*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
totalmente de acuerdo	49	33%
De acuerdo	37	25%
Indeciso	14	9%
En desacuerdo	31	21%
Totalmente en desacuerdo	18	12%
total	149	100%

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)



*Figura 9. Pregunta 7. ¿Los medios de comunicación influyen en el tema de prevención de drogas?*  
Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)

**Análisis:** se puede observar que el 33% de las personas encuestadas se encuentran totalmente de acuerdo en que los medios de comunicación influyen en el tema de prevención de drogas ya que los medios de comunicación no sólo transmiten las noticias sobre las drogas, sino que representan un poderoso medio de acción para el pleno desarrollo de las personas.

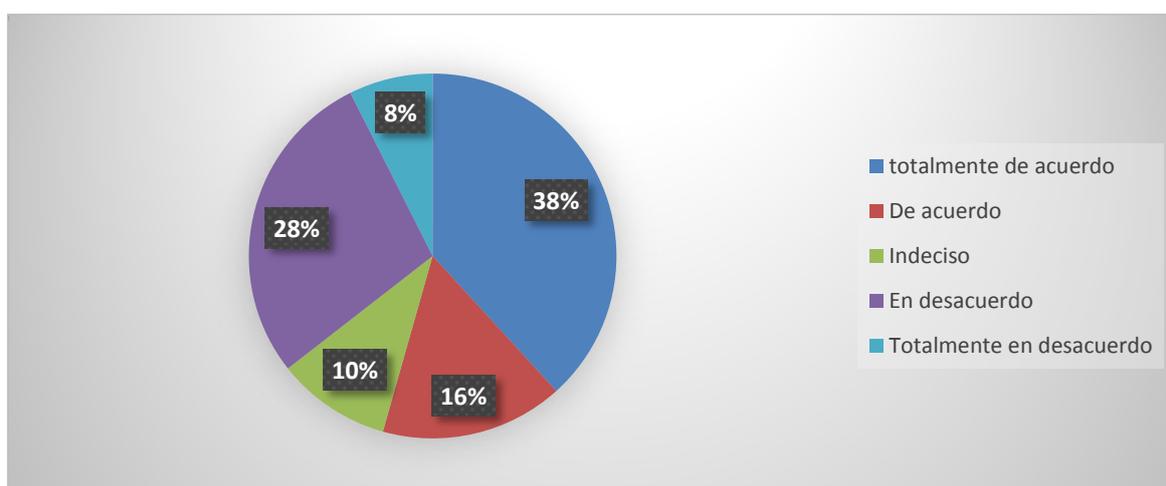
La pregunta 8 busca conocer la importancia de educomunicación en la prevención de drogas.

Tabla 8.

*Pregunta 8. ¿Consideras que la Educomunicación es importante para enseñar acerca de la prevención de las drogas?*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
totalmente de acuerdo	57	38%
De acuerdo	24	16%
Indeciso	15	10%
En desacuerdo	42	28%
Totalmente en desacuerdo	11	8%
Total	149	100%

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)



*Figura 10. Pregunta 8. ¿Consideras que la Educomunicación es importante para enseñar acerca de la prevención de las drogas?*

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández con base en las encuestas realizadas (2018)

**Análisis:** se observa que la mayoría de la población encuestada se encuentra totalmente de acuerdo en que la educomunicación es importante para enseñar acerca de la prevención de las drogas en los adolescentes, ya que a través de la educomunicación se puede proponer de manera crítica y activa varios procesos de comunicación que involucra a los adolescentes.

### 3.7. Análisis Cualitativo de las Entrevistas

A continuación, se efectúa un análisis cualitativo con relación a las entrevistas dirigidas a los siguientes profesionales; psiquiatra Xavier Chacón y la Dra. Iris Castillo Guevara de la clínica de rehabilitación CRIAD. Estos actores fueron claves, ya que a través su opinión y trayectoria en el ámbito psicológico, contribuyeron a establecer el comportamiento de un adolescente adicto a las drogas.

#### 3.7.1 Entrevista dirigida a la Psicóloga de la Clínica de Rehabilitación Dra. Iris Castillo Guevara

Un psicólogo estudia los estados mentales normales y anormales a partir de procesos y comportamientos cognitivos, emocionales y sociales observando, interpretando y registrando cómo las personas se relacionan entre sí y con su entorno; para el presente estudio es necesario conocer la perspectiva que tienen los psicólogos en relación al consumo de las drogas en adolescentes.

- Con respecto a cuáles son las drogas más consumidas por los adolescentes, la doctora manifestó que depende del estrato social por ejemplo si el adolescente es de escasos recursos recurrirá al consumo de la llamada “H”, mientras que si es de una clase media será la marihuana y base de cocaína.
- En cuanto a las acciones que deben tomar los padres al detectar que su hijo se encuentra sumergido en las drogas, la doctora asegura que los padres deben buscar ayuda para poder entender cómo manejar este problema en casa, para la prevención de ciertos abusos y poder evitar más riesgos con el involucrado en drogas; referente a esto lo que deben hacer los padres es buscar ayuda en un centro de rehabilitación en

donde el hijo(a) reciba el correcto tratamiento, para reconocer cuales son los problemas y logre tener una rehabilitación exitosa.

- Respecto a cómo afecta a la familia mantener a un menor en casa con problemas de drogadicción, la doctora declaró que afecta de muchas formas entre ellas está la parte social y familiar, los adolescentes son más propensos a meterse en conflictos y a tener un humor emocionalmente abusivo. Además, la familia sufre una codependencia inevitable debido a los cambios que se manifiestan en su hijo enfermo por la adicción a las drogas, y es vulnerable a experimentar la muerte de su vástago por abuso de sustancias, accidentes y crímenes. La mejor opción es buscar ayuda inmediata.
- Con relación a cuáles son las formas más efectivas para que el paciente adolescente pueda tener una rehabilitación progresiva y exitosa, la doctora aseguro que deberá ser internado en un lugar estructurado y especializado en rehabilitación de todo tipo de dependencias en donde le puedan dar el tratamiento indicado y alcance su recuperación con un encierro de mínimo 6 meses, además, señala que la intervención psicológica es fundamental a largo plazo, asimismo se debe orientar al adolescente en la práctica de charlas y estar en un constante seguimiento para mantenerse rodeado del apoyo pertinente ya sea de sus familiares como de los profesionales a tratar.
- Con relación al síndrome de abstinencia y qué les prescriben a los pacientes adolescentes cuando entran en este estado mediante el proceso de rehabilitación, la doctora informó que cuando el adolescente

entra en un programa de recuperación genera conflictos físicos y psicológicos es por ello mejor buscar ayuda de un especialista.

- En cuanto a cómo se maneja el caso de un paciente adolescente rehabilitado que ha pasado por un episodio de recaída, la doctora aseguró que se lo trata de integrar al grupo de apoyo, además se identifican los motivos de la recaída.
- Con respecto a qué tipo de consejo le puede brindar a los menores que se encuentren tentados a probar las drogas, la doctora manifestó que los padres deben tener una mejor comunicación y confianza con sus hijos para de tal manera poder buscar ayuda en caso de que haya algún tipo de problema.

### 3.7.2 Entrevista para Psiquiatra Dr. Xavier Chacón - Caso Steven

Desde la perspectiva social, es necesario considerar los comportamientos de los distintos involucrados en el entorno, para así comprender de alguna manera los fenómenos existentes en las realidades presentadas, su incidencia e influencia sobre el objeto de estudio. Por ello, se concibe la psiquiatría como la especialidad médica dedicada al diagnóstico, la prevención y el tratamiento de los trastornos mentales. Estos incluyen diversas adaptaciones relacionadas con el estado de ánimo, el comportamiento, la cognición y las percepciones. Ver glosario de psiquiatría.

En este sentido, la evaluación psiquiátrica inicial de una persona generalmente comienza con un historial de casos y un examen de estado mental. Se pueden realizar exámenes físicos y pruebas psicológicas. En ocasiones, se utilizan neuroimágenes u otras técnicas neurofisiológicas, en

este caso se entrevistó al experto en psiquiatra Xavier Chacón con respecto al Caso Steven, (Chacón, 2017). Cabe señalar que este caso se toma como referente para el análisis de los diversos factores intervinientes en un proceso de rehabilitación y por consiguiente el comportamiento social del personaje citado del mencionado caso. De allí, la pertinencia de las siguientes inquietudes adecuadamente realizadas al Dr. Chacón y detalladas a continuación:

- Referente a cuáles son las causas que en su mayoría involucran a los adolescentes en las drogas, el psiquiatra Xavier aseguró que la principal causa en la que involucra en el mundo de las drogas se debe al tipo de sector en donde habitan los jóvenes, como también al medio que los rodea.
- Con respecto a cuáles son las consecuencias de los excesos del consumo de drogas en los adolescentes, el psiquiatra manifestó que el consumo de drogas causa mayor riesgo a sufrir enfermedades respiratorias como la neumonía. Los efectos secundarios de algunas drogas incluyen dolores en el pecho y los pulmones o depresión respiratoria. Además, el consumo de drogas como el tabaco o la cocaína pueden causar serios problemas de salud pulmonar.
- En relación a las edades más comunes en las que los adolescentes empiezan a consumir drogas y en su mayoría terminan con sobredosis, el psiquiatra Xavier aseguró que la mayoría de los adolescentes inician en el vicio de las drogas a una edad temprana entre los 11 y 14 años.

- En el aspecto de cuáles son las adicciones, entre ellas el consumo de las drogas puede llegar a ser congénito en los adolescentes. El psiquiatra manifiesta que los adolescentes con antecedentes familiares de abuso de drogas corren más riesgo de ser adictas que otros que no se encuentren tan expuestos a la mala influencia.
- Sobre qué medidas se debe de tomar en caso de encontrarse con un adolescente con sobredosis, el psiquiatra indicó que para esto se necesita un tratamiento social especialmente en sus hogares, lo esencial es que a través de los centros de salud más cercanos para que le realicen una valoración psicológica y se le brinde la asistencia necesaria, y a su vez se asocia a la Dirección Nacional de Policía Especializada para niñas, niños y adolescentes (DINAPEN) quien se encarga de las investigaciones respectivas.
- En el tópico sobre qué alteraciones físicas y psicológicas producen el consumo de las drogas en los adolescentes, el psiquiatra asegura que las alteraciones físicas se encuentra el síndrome de abstinencia ya que esta afecta de manera directa al sistema nervioso, mientras que la psicológica esta la paranoia, depresión alucinaciones, se puede también sufrir de ataques de pánicos y de ansiedad.
- En función al rol de la dopamina en el adolescente drogadicto. El psiquiatra indica que la dopamina es un neurotransmisor encargada de transmitir pulso y ataca directamente al sistema nervioso, sin embargo, cuando se consume drogas tiende está a matar las neuronas del cerebro.

- En relación a qué consejo les puede brindar a los padres que tienen hijos adolescentes con problemas de adicción a las drogas, el psiquiatra manifestó que lo principal es el control permanente con el propósito de saber en qué se hallan sus hijos.

En sintonía con la opinión del Dr. Chacón, se interpreta que el proceso de acceso y egreso en el consumo de drogas debe plegarse a ciertas condiciones y factores tanto internos como externos del individuo que consume. Primeramente según lo expresado por el citado experto en psiquiatría, la influencia del ambiente donde cohabita el individuo, sus amigos y su entorno, lo cual incide como una de las causas principales del consumo de sustancias tóxicas.

Por otro lado, expresa el Dr. Chacón su visión sobre las consecuencias que produce el consumo de estas sustancias, las cuales pueden ser desde alteraciones en su estado emocional, como también daños físicos y psicológicos. Considerando así, que mayormente los jóvenes que acceden a consumir lo hacen en edades comprendidas entre los 12 y 14 años de edad. El experto sugiere que, en casos de tratar con jóvenes en estado de drogadicción es pertinente acudir a los órganos u entes encargados a fin de tramitar el ingreso para su correspondiente rehabilitación.

### **3.8. Análisis y Discusión General de Resultados**

En el siguiente apartado se efectúa una descripción de los diferentes componentes implícitos dentro del proceso de obtención de información, cabe destacar que las técnicas e instrumentos de recolección de datos empleadas

en el presente estudio fueron las guías de observación, encuestas y entrevistas, lo que permitió de manera más amplia la obtención de datos primarios en el campo de investigación.

En relación a la encuesta, cabe mencionar que la muestra fue de 149 adolescentes con edades comprendidas entre los 13 y 16 años de edad, considerando como criterio para la selección de dicha muestra la población que habita y hace vida activa en la Parroquia Asad Bucaram de Pascuales-Guayaquil.

Como resultados de las encuestas ejecutadas el 23% de la población manifestó estar totalmente de acuerdo que la principal causa del consumo de drogas se debe a la falta de comunicación que existe entre los padres e hijos. Desde otro ámbito, la encuesta realizada como instrumento para determinar la influencia de los medios de comunicación en la prevención de drogas, arrojó como resultado que un 33% de la población está de acuerdo en que dichos medios cumplen un papel fundamental en la información sobre la prevención, causas y consecuencias de este flagelo social.

Consecuentemente, en relación a la dimensión Educomunicacional un 38% de dicha población considera importante implementar estrategias que coadyuven en la prevención, formación educativa y concientización a través de los diversos medios de comunicación sobre el consumo de sustancias tóxicas. Así como otros medios alternativos, programas sociales orientados a las campañas contra el consumo de estas sustancias perjudiciales a la población de jóvenes en la actualidad.

## CONCLUSIONES

En la presente investigación se realizó una revisión literaria, útil para la construcción del marco teórico-referencial que permitió la demostración de las categorías consideradas y al levantamiento de información y el análisis de resultados, ante ello se concluye:

- La falta de comunicación entre hijos y padres, muchas veces ayuda a establecer un clima de riesgo, y la droga puede convertirse fácilmente en una válvula de escape.
- Los medios de comunicación juegan un papel importante en la prevención y concientización del uso y dispendio de estupefacientes en adolescentes. Los programas educativos, informativos y de variedades pueden tributar al trabajo especializado que realiza la Policía Nacional respecto a la disminución del consumo de drogas.
- Las tecnologías como los productos audiovisuales, fortalece el criterio y conocimiento de los adolescentes respecto a la influencia que puedan ejercer su círculo más cercano a nivel familiar y social.
- El proceso de rehabilitación sugerido por el psiquiatra Dr. Chacón, es pertinente, y su aplicación se basa en lo experimentado con el caso Steven. Por ello, el tratamiento al que está sujeto el adolescente conlleva, a tomar medidas psicológicas ante comportamientos o síntomas que se presenten en un posible consumidor.
- El caso Steven, referido por el Dr. Chacón en la entrevista realizada (Chacón, 2017), que aborda la historia de un joven que cae en la

drogadicción influenciado por un amigo que residía cercano a su casa; deja en evidencia que generalmente, una persona allegada es quien induce a alguien hacia el consumo de sustancias psicotrópicas. Por otro lado, se concluye con respecto a este evento ocurrido con Steven, que el apoyo familiar es importante en la rehabilitación de las víctimas, así como el apoyo de expertos que llevan a cabo acciones de soporte y prevención.

## RECOMENDACIONES

Considerando los resultados obtenidos en el presente trabajo investigativo, se recomienda los siguientes:

- Ante la supresión de la Secretaría Técnica de Drogas por orden presidencial durante el 2018, se propone que el Estado tenga una política pública de prevención de drogas, que permita diseñar un plan para todas las instituciones.
- Es preciso que los padres responsables de los jóvenes se preocupen en saber sus problemas e intereses, ya que es precisamente el desinterés de los adultos lo que lleva a los jóvenes a ser presa fácil de compañeros y amigos, que los puede introducir en el mundo de la droga.
- Se recomienda que los padres encaminen a sus hijos actividades como el deporte y las recreaciones sanas, así como la dedicación a sus actividades escolares, son soportes necesarios que los podría aislar de este peligro.
- La participación activa de los medios de comunicación en la prevención del consumo de drogas en los barrios de Guayaquil, por ejemplo ECUAVISA, a través de su programa En Contacto lideró a mediados del 2018, la “Campaña mi Barrio Libre de Drogas”, motivando a los habitantes a realizar actividades que promuevan el no consumo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguaded, G. I. (2011). La educación mediática, un movimiento internacional imparable. La ONU, Europa y España apuestan por la educomunicación. *Redalyc*, 7-8.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. Bogota: Ediciones Paidós.
- American Academy of Child and Adolescent Psychiatry. (2015). *Los Adolescentes: el Alcohol y Otras Drogas*. Obtenido de [https://www.aacap.org/AACAP/Families\\_and\\_Youth/Facts\\_for\\_Families/FFF-Spanish/Los-Adolescentes-el-Alcohol-y-Otras-Drogas-003.aspx](https://www.aacap.org/AACAP/Families_and_Youth/Facts_for_Families/FFF-Spanish/Los-Adolescentes-el-Alcohol-y-Otras-Drogas-003.aspx)
- Andión, M. L. (2012). *Comunicación audiovisual*. Santiago de Compostela: Univ Santiago de Compostela.
- Aquiahuatl, E. (2015). *Serie: Metodología de la investigación interdisciplinaria*. Mexico: Ink.
- Barbas, C. Á. (2012). *Educomunicación: Desarrollo, Enfoques y Desafíos en un mundo Interconectado*. Cabrerizos, España: FahrenHouse.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Ediciones Shalom.
- Bernal , T., & Ana , I. (2012). Definición conceptual de los medios de comunicación. *Vivat Academia*. nº 112.
- Castillo, P. J. (2011). *Uso de estrategias educomunicacionales en el aula de clases, para un mejor aprendizaje de las estudiantes de la Escuela*

*Fiscal de Niñas “18 DE AGOSTO”, Período 2010 – 2011, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena . Libertad: UNIVERSIDAD ESTATAL “PENINSULA DE SANTA ELENA.*

Castro, L. E. (2011). *El paradigma latinoamericano de la Educomunicación: El campo para la intervención social.* Revista Académica de Comunicación y Ciencias Sociales.

Cegarra, J. (2004). *Metodología de la Investigación.* Madrid: Editorial Diaz de Santos.

Chacón, X. (05 de 09 de 2017). Caso Steven. (Estudiantes, Entrevistador)

Curiel, E. (2014). *Turismo cultural y gestión de museos.* Madrid : Editorial Dykinson S.L. .

El Congreso Mundial sobre Comunicación para el Desarrollo. (2012).

*Lecciones, desafíos y el camino a seguir.* Obtenido de [http://www.fao.org/NR/com/abst/com\\_071001\\_es.htm](http://www.fao.org/NR/com/abst/com_071001_es.htm)

El Telégrafo . (01 de Agosto de 2013). *La edad promedio de inicio de consumo de drogas es de 14,3 años.* Recuperado el 25 de Julio de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/la-edad-promedio-de-inicio-de-consumo-de-drogas-es-de-143-anos>.

El telegrafo. (2013). Obtenido de [www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec)

El telegrafo. (2017). Obtenido de

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/702/51/el-39-de-consumidores-probo-mas-de-una-droga>

El tiempo . (2017). *SETED entregará Plan para prevenir consumo de drogas*.

Obtenido de

<http://www.eltiempo.com.ec/noticias/ecuador/4/422619/seted-entregara-plan-para-prevenir-consumo-de-drogas>

El Universo. (6 de Septiembre de 2015). *Steven lucha por revertir el daño que*

*le causó el consumo de droga*. Recuperado el 25 de Julio de 2017, de

<http://www.eluniverso.com/noticias/2015/09/06/nota/5106323/steven-lucha-revertir-dano-que-le-causo-consumo-droga>.

El Universo. (4 de Abril de 2016). *El 46% de jóvenes de Ecuador cree que*

*droga circula en su plantel*. Recuperado el 25 de Julio de 2017, de

<http://www.eluniverso.com/noticias/2016/04/04/nota/5504028/46-jovenes-cree-que-droga-circula-su-plantel>.

Fontes, I. R. (2010). *Seguridad y Salud en el Trabajo en América Latina y el*

*Caribe: Análisis, temas y recomendaciones de política* . Banco

Interamericano de Desarrollo.

Freire, P. (2012). *La educocomunicación*. Obtenido de

<https://tiscar.wikispaces.com/file/view/1.1.educomunicacion.pdf>

García, F. J. (2013). El consumo de drogas. *Revista Judicial: Derecho Ecuador*,

1-3.

Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*.

Córdoba : Editorial Brujas.

Gutiérrez, J., & Razo, M. (2013). *Consumo de drogas en adolescentes*.

- KAPLUN, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. . Madrid: Editorial de la Torre. pp. 25.
- Lama, A. d. (2013). *LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*:. Obtenido de <http://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2013/12/13.-La-investigaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica.pdf>
- Levounis, P. (2016). *Guía para la evaluación y el tratamiento de las adicciones*. España: Editorial: American Psychiatric.
- Loureiro, M. (2015). *Investigación y recogida de información de mercados*. España: Ideas Propias, Editorial.
- Martín, J. (2010). *Buenas prácticas de los Medios de comunicación en materia de drogas* .
- Martínez, S. E. (21 de Mayo de 2011). *Educomunicación*. Recuperado el 31 de Julio de 2017, de Blog Revista Comunicar: <https://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0016educomunicacion.htm>
- Mayorga, T. R. (2014). *EDUCOMUNICACION Y LA EDUCACION SEXUAL DE LOS/LAS ESTUDIANTES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO JUAN MONTALVO DEL CANTON AMBATO*. Ambato: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.
- Medina, M. I. (2012). *Enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto*. México.
- Montoya, A. (2013). *Lenguaje y literatura*. Obtenido de <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7909/4/659.2-H557pd-CAPITULO%20II.1.pdf>
- Morín, E. (2017). *Los siete pilares de la educación*.

Morris, S. (2014). *Drogas y medios de comunicacion*. Colombia: editorial: UOC.

Namakforoosh, N. (2005). *Metodología de la Investigación*. México: Limusa Noriega Editores.

Nida. (2004). Obtenido de *Cómo prevenir el uso de drogas en los niños y los adolescentes* (segunda edición):

<https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/como-prevenir-el-uso-de-drogas-en-los-ninos-y-los-adolescentes-segunda-edicion> en 2018,

NIDA. (2017). *Cómo y cuándo comienza y cómo progresa el abuso de drogas*.

Obtenido de <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/como-prevenir-el-uso-de-drogas-en-los-ninos-y-los-adolescentes-segunda-edicion/capitulo-1-los-factores-de-riesgo-y-los-factores-de-proteccion>

Ogaz, L. (2013). *Perpectivas teóricas contemporáneas de la Educomunicación y la Comunicación/ Desarrollo en América Latina*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

OIT. (2016). *Salud y seguridad en trabajo en América Latina y el Caribe*.

Recuperado el 27 de Junio de 2017, de *Salud y seguridad en trabajo en América Latina y el Caribe*: <http://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang--es/index.htm>

OMS. (2012). *Prevencion del Consumo de Drogas*.

Ongallo, C. (2012). *Manual de comunicación: guía para gestionar el conocimiento, la información*. Madrid: Librería-Editorial Dykinson.

ONU. (2014). *Educación de base escolar para la prevención*. Obtenido de [https://www.unodc.org/pdf/youthnet/handbook\\_school\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/pdf/youthnet/handbook_school_spanish.pdf)

- Ortiz, J. (2014). *¿Cómo es el comportamiento del adolescente que consume drogas?* Obtenido de <https://www.institutoneurociencias.med.ec/categorias-guia/item/15004-comportamiento-adolescente-consumo-drogas>
- Perez, J. (2016). *Proceso de la Comunicación*. Obtenido de [http://www.cca.org.mx/lideres/cursos/redaccion/comunicacion/cont\\_elementos.htm](http://www.cca.org.mx/lideres/cursos/redaccion/comunicacion/cont_elementos.htm)
- Rogoff, Callahan, Gutiérrez, & Erickson, F. (2016). "La Organización de Aprendizaje Informal". Revisión de la investigación en educación.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruiz, J. I. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sampieri, R. (2003). Capítulo I EL proceso de investigación y los enfoques cuantitativos y cualitativo. En C. C. Sampieri Hernández, *Metodología de la Investigación* (págs. 9 - 24). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Sandoval, C. (1996). Módulo IV Investigación Cualitativa. En I. C. Superior, *Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación* (págs. 131 - 171). Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Sandoval, C. (2014). Módulo IV Investigación Cualitativa. En I. C. Superior, *Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de*

*Investigacion* (págs. 131 - 171). Bogota: ARFO Editores e Impresores Ltda.

SENPLADES. (2013). *Objetivos del Plan del Buen Vivir 2013-2017*. Quito : Buen Vivir.

SETED. (2018). Obtenido de <http://www.prevenciondrogas.gob.ec/?p=6217>

Toro, H. (1998). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Fundación SYPAL-FUNDACITE.

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil. (s.f.). *Líneas de investigación de la ULVR*. Guayaquil: Proceso de elaboración del trabajo de titulación.

UNODC. (2017). *Informe mundial sobre las drogas 2016*. Obtenido de [https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR\\_2016\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf).

Zaragozà, J. L. (2016). *Marketing del turismo cultural*. Madrid : Esic Editorial .

## ANEXOS

### Anexo 1. Encuesta en escala de Likert

La producción audiovisual como estrategia educomunicacional para prevenir el consumo de drogas en la Cooperativa Assad Bucaram de Pascuales- Guayaquil.

Tabla 9.  
*Encuesta en escala de Likert*

<b>Responda según las siguientes opciones</b>					
<b>5 (totalmente de acuerdo) 4 (De acuerdo) 3 (Indeciso) 2 (En desacuerdo) 1 (Totalmente en desacuerdo)</b>					
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
La falta de comunicación se convertiría en una causa para el consumo de drogas					
<i>El grupo de amigos que frecuentas te induce al consumo de drogas</i>					
<i>Cree usted que el consumo de drogas en los adolescentes ha aumentado</i>					
<i>Crees que la ayuda social, espiritual, médica y psicológica te permite dejar el vicio de las drogas</i>					
<i>Estarías de acuerdo en buscar información acerca de la prevención de las drogas</i>					
<i>Las tecnologías como los productos audiovisuales ayudan en el aprendizaje</i>					
<i>Los medios de comunicación influyen en el tema de prevención de drogas</i>					
<i>Consideras que la Educomunicación es importante para enseñar acerca de la prevención de las drogas</i>					

Elaborado por Gaudy Buenaño y Lissette Hernández (2017)

## Anexo 2. Entrevista a Psicóloga Dra. Iris Castillo

**Nombre:** Iris

**Apellidos:** Castillo Guevara

**Teléfono:** 0995457715

**Correo electrónico:** castillogiris@hotmail.com

**Cargo:** Psicóloga de la clínica de rehabilitación CRIAD.

### ENTREVISTA

Una psicóloga estudia los estados mentales normales y anormales a partir de procesos y comportamientos cognitivos, emocionales y sociales observando, interpretando y registrando cómo las personas se relacionan entre sí y con su entorno.

A continuación se plantean las siguientes preguntas abiertas:

1. *¿Cuáles son las drogas más consumidas por los adolescentes?*

Depende del estrato social por ejemplo si el adolescente es de escasos recursos recurrirá al consumo de la llamada "H", mientras que si es de una clase media será la marihuana y base de cocaína.

2. *¿Qué acciones deben tomar los padres al detectar los síntomas de consumo de droga en sus hijos?*

Si el adolescente se encuentra ya inmerso en este mundo como son las drogas es difícil de hablar de la profilaxis. Los padres deben buscar ayuda para poder entender cómo manejar este problema en casa, para la prevención de ciertos abusos y poder evitar más riesgos con el involucrado en drogas; referente a esto lo que deben hacer los padres es buscar ayuda en un centro de rehabilitación en donde el hijo(a) reciba el correcto tratamiento, para reconocer cuales son los problemas y logre tener una rehabilitación exitosa.

3. *¿Cómo afecta a la familia mantener a un menor de edad en el hogar con problemas de consumo de drogas?*

Afecta de muchas formas entre ellas está la parte social y familiar, los adolescentes son más propensos a meterse en conflictos y a tener un humor emocionalmente abusivo. Además, la familia sufre una codependencia inevitable debido a los cambios que se manifiestan en su hijo enfermo por la adicción a las drogas, y es vulnerable a experimentar la muerte de su vástago por abuso de sustancias, accidentes y crímenes. La mejor opción es buscar ayuda inmediata.

4. *¿Cuáles son las formas más efectivas para que el paciente adolescente pueda tener una progresiva y exitosa rehabilitación?*

Deberá ser internado en un lugar estructurado y especializado en rehabilitación de todo tipo de dependencias en donde le puedan dar el tratamiento indicado y alcance su recuperación con un encierro de mínimo 6 meses, además, señala que la intervención psicológica es fundamental a largo plazo, asimismo se debe orientar al adolescente en la práctica de charlas y estar en un constante seguimiento para mantenerse rodeado del apoyo pertinente ya sea de sus familiares como de los profesionales a tratar.

5. *Con relación al síndrome de abstinencia ¿Qué se prescribe a los pacientes adolescentes cuando padecen este estado durante la rehabilitación?*

Cuando el adolescente entra en un programa de recuperación genera conflictos físicos y psicológicos es por ello mejor buscar ayuda de un especialista.

6. *¿Cómo se maneja el caso de un paciente adolescente que ha pasado por un episodio de recaída?*

Se lo trata de integrar al grupo de apoyo, además se identifican los motivos de la recaída.

7. *¿Qué consejo le brinda a los adolescentes que se encuentren tentados a probar drogas?*

Los padres deben tener una mejor comunicación y confianza con sus hijos para de tal manera poder buscar ayuda en caso de que haya algún tipo de problema.

### Anexo 3. Entrevista a Psiquiatra Xavier Chacón

**Nombre:** Xavier

**Apellidos:** Chacón

**Teléfono:** 0997745521

**Correo electrónico:** psic\_xavier\_chaconb@yahoo.com.es

**Cargo:** Psiquiatra de la clínica de rehabilitación CRIAD.

#### ENTREVISTA

El psiquiatra es un profesional de la rama de la medicina que atiende y trata a las personas con problemas de salud mental mediante el uso de drogas, apoyo psicológico, terapias de conversación y métodos para mejorar las rutinas sociales y personales del paciente tratado. Estos profesionales, evalúan, diagnostican y tratan a pacientes clínicamente declarados enfermos mentales.

A continuación se plantean las siguientes preguntas abiertas:

1. *¿Cuáles son las causas que en su mayoría involucran a los adolescentes en las drogas?*

La principal causa en la que involucra en el mundo de las drogas se debe al tipo de sector en donde habitan los jóvenes, como también al medio que los rodea.

2. *¿Cuáles son las consecuencias de los excesos del consumo de drogas en los adolescentes?*

El consumo de drogas causa mayor riesgo a sufrir enfermedades respiratorias como la neumonía. Los efectos secundarios de algunas drogas incluyen dolores en el pecho y los pulmones o depresión respiratoria. Además, el consumo de drogas como el tabaco o la cocaína pueden causar serios problemas de salud pulmonar.

3. *¿Qué edades son las más comunes en las que los adolescentes empiezan a consumir drogas?*

La mayoría de los adolescentes inician en el vicio de las drogas a una edad temprana entre los 11y 14 años.

4. *¿Cuáles son las adicciones que pueden llegar a ser congénitas en los adolescentes?*

Los adolescentes con antecedentes familiares de abuso de drogas corren más riesgo de ser adictas que otros que no se encuentren tan expuestos a la mala influencia.

5. *¿Qué medidas se deben tomar en caso de encontrarse con un adolescente con sobredosis?*

Para esto se necesita un tratamiento social especialmente en sus hogares, lo esencial es que a través de los centros de salud más cercanos para que le realicen una valoración psicológica y se le brinde la asistencia necesaria, y a su vez se asocia a la Dirección Nacional de Policía Especializada para niñas, niños y adolescentes (DINAPEN) quien se encarga de las investigaciones respectivas.

6. *¿Qué alteraciones físicas y psicológicas producen el consumo de drogas en los adolescentes?*

Entre las alteraciones físicas se encuentra el síndrome de abstinencia ya que esta afecta de manera directa al sistema nervioso, mientras que la psicológica esta la paranoia, depresión alucinaciones, se puede también sufrir de ataques de pánicos y de ansiedad.

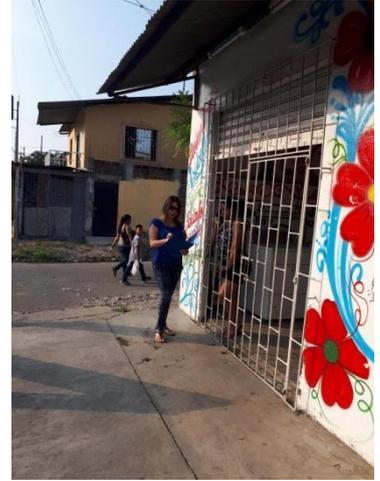
7. *¿Qué rol cumple la dopamina en el adolescente drogadicto?*

La dopamina es un neurotransmisor encargada de transmitir pulso y ataca directamente al sistema nervioso, sin embargo, cuando se consume drogas tiende está a matar las neuronas del cerebro.

8. *¿Qué consejo le puede brindar a los padres que tienen hijos adolescentes con problemas de adicción a las drogas?*

Lo principal es el control permanente con el propósito de saber en qué se hallan sus hijos.

Anexo 4. Fotos de encuestas realizadas en la cooperativa Assad Bucaram.



**Anexo 5. Fotografía de la entrevista con la Psicóloga Iris Castillo Guevara.**

